

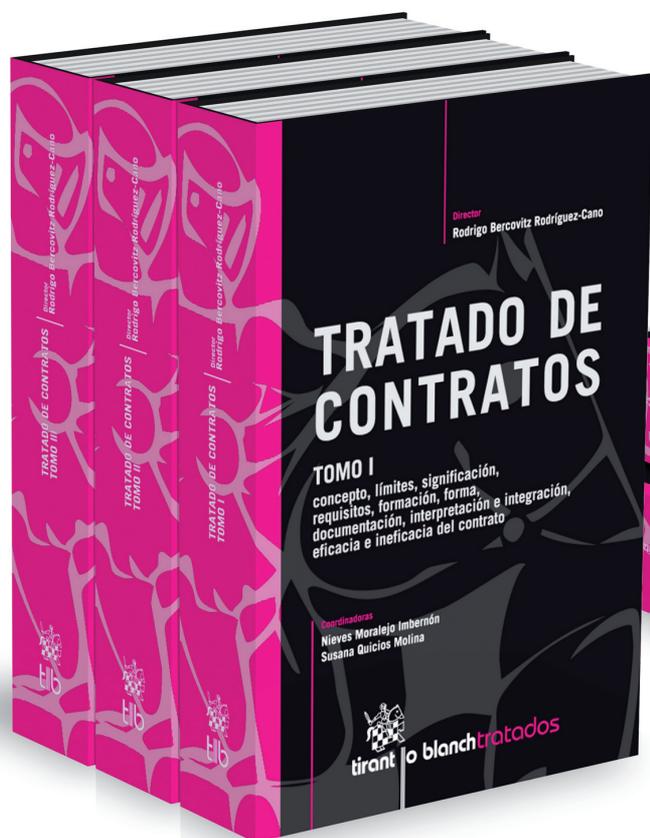
EDITORIAL

96 361 00 48
tlb@tirant.com / www.tirant.es

tirant lo blanch

Un punto de vista diferente

INCLUYE ACCESO A TODOS LOS FORMULARIOS ONLINE, TOTALMENTE GRATUITOS (consulta las condiciones en www.tirant.com)



TRATADO DE CONTRATOS (Civiles, Mercantiles y Administrativos)

Dirigida por:

RODRIGO BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO



5 Tomos, 5.872 páginas
Tirant lo Blanch. Valencia, 2009

**ACTUALIZABLE EN INTERNET EN
WWW.TIRANT.COM**

Precio de prepublicación: **499 €**

Precio definitivo: **599 €**
(a partir de Septiembre 2009)

Coordinada por: **NIEVES MORALEJO IMBERNÓN
SUSANA QUICIOS MOLINA**

NATALIA ÁLVAREZ LATA
PILAR ÁLVAREZ OLALLA
MIGUEL AMORES CONRADI
JOAQUÍN ATAZ LÓPEZ
JAVIER AVILÉS GARCÍA
MARÍA BALLESTEROS DE LOS RÍOS
GERMÁN BERCOVITZ ÁLVAREZ
RAÚL BERCOVITZ ÁLVAREZ
RODRIGO BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO
JAVIER BERMÚDEZ SÁNCHEZ
JOSÉ MANUEL BUSTO LAGO
PILAR CÁMARA ÁGUILA
MARGARITA CASTILLA BAREA
ANA MARÍA COLÁS ESCANDÓN
RAFAEL COLINA GAREA
LUCÍA COSTAS RODAL
ANA DE LA PUEBLA PINILLA
JUAN MANUEL DE LOS RÍOS SÁNCHEZ

HELENA DÍEZ GARCÍA
ALBERTO EMPARANZA SOBEJANO
GORKA GALICIA AIZPURUA
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARNICA
JOSÉ RAMÓN GARCÍA VICENTE
IGNACIO GARROTE FERNÁNDEZ-DÍEZ
MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ CARRASCO
ALFONSO GONZÁLEZ GOZALO
JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ DE ALAIZA CARDONA
PILAR GUTIÉRREZ SANTIAGO
IVÁN HEREDIA CERVANTES
JAVIER IBÁÑEZ JIMÉNEZ
MIGUEL IRIBARREN BLANCO
JUAN MADRAZO LEAL
MANUEL JESÚS MARÍN LÓPEZ
NIEVES MORALEJO IMBERNÓN
ESTHER MUÑIZ ESPADA
FERNANDO PEÑA LÓPEZ

ANTONIO PERDICES HUETOS
CARMEN PÉREZ CONESA
FRANCISCO PERTÍÑEZ VÍLCHEZ
MARÍA VICTORIA PETIT LAVALL
LUIS MANUEL PILOÑETA ALONSO
SUSANA QUICIOS MOLINA
IGNACIO QUINTANA CARLO
LUIS FELIPE RAGEL SÁNCHEZ
ELENA RODRÍGUEZ PINEAU
RAFAEL ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA
MARÍA ROVIRA SUEIRO
TOMÁS RUBIO GARRIDO
JOSÉ RAMÓN SALELLES CLIMENT
RAFAEL SÁNCHEZ ARISTI
ELISA TORRALBA MENDIOLA
MARÍA JOSÉ VAQUERO PINTO
ABEL VEIGA COPO

RELACION DE AUTORES

Este **Tratado de los Contratos** ofrece un estudio unitario y exhaustivo de la regulación de los contratos. Ello ha sido posible gracias a la colaboración de civilistas y mercantilistas, a los que se ha sumado la aportación de internacionalistas, administrativistas y laboralistas, todos ellos procedentes de más de veinte universidades españolas. Juristas prestigiosos, reconocidos en los temas que han asumido respectivamente para la realización de esta obra, profundos conocedores de la teoría, protagonistas de la práctica.

El *Tratado* consta de 5 volúmenes, y más de 5000 páginas, para dar una visión teórica y práctica de la contratación, que se logra a través de un riguroso estudio de la doctrina y la jurisprudencia españolas. Es un *Tratado* para profesionales del Derecho, de modo que los autores se han ocupado únicamente de los problemas reales, intentando darles la solución que se considera más correcta. La dimensión práctica de la obra se completa con la inclusión de formularios de los distintos contratos en cada uno de los capítulos; formularios que van acompañados de comentarios referidos al tratamiento dado al contrato en cuestión. Cada capítulo se cierra con la bibliografía más representativa y un índice de resoluciones judiciales.

El *Tratado* prescinde de la clásica y más que cuestionable división entre contratos civiles y mercantiles. El conocimiento de los contratos tiene que

ser global y único, como lo es también el mercado. Los contratos sirven para la producción de bienes y servicios, para su comercialización, para su adquisición. El jurista que trabaja para el mercado tiene que estar en condiciones de abordar todos los problemas que el mismo plantea. Este *Tratado* pretende ofrecer directa o indirectamente argumentos y soluciones para afrontar los mencionados problemas. Este *Tratado* pretende ofrecer un estudio exhaustivo del mercado desde el punto de vista jurídico de la contratación. Pretende ser una *Enciclopedia de los contratos*.

Para ello, aborda el estudio de todos y cada uno de los contratos, típicos o atípicos, con mayor o menor regulación legislativa, que tienen alguna relevancia en cualquier sector del mercado, como se podrá comprobar por el contenido de sus 26 capítulos, cuya somera descripción se expone a conti-

nuación. Para ello —y esto es algo especialmente destacable y que distingue esta obra frente a cualquier otra de las hasta ahora publicadas— se dedican 11 capítulos a un tratamiento minucioso de la *parte general* de los contratos. Cualquier jurista sabe bien, tanto por estudio como por experiencia, que a la hora de trabajar sobre un contrato no basta con ocuparse de su regulación específica, sino que es indispensable tener en cuenta también la regulación general de los contratos, la llamada *parte general*, para actuar con un auténtico conocimiento de todos los problemas existentes en cada caso. Y es que la *parte general* completa necesariamente la *parte especial*, es decir, la regulación específica de cada contrato. Y es que la *parte general* sirve también para la regulación de todos aquellos contratos que carecen de un tratamiento específico en nuestras leyes.

La obra está estructurada en tres secciones:

DE LOS CONTRATOS (Capítulos 1 a 11)

DE LA CONTRATACIÓN COMÚN O GENERAL (Capítulos 12 a 19)

**DE LOS CONTRATOS SECTORIALES (Capítulos 20 a 26),
tratando de seguir el esquema clásico del Derecho contractual**

SECCIÓN PRIMERA

En la **Sección Primera** se recoge la teoría general del contrato: concepto y significado del contrato, clases, libertad contractual y límites, requisitos esenciales y elementos accidentales, formación y documentación, interpretación e integración, eficacia y examen de las diversas categorías de ineficacia contractual. Dentro de esta misma Sección, se estudian asimismo las nuevas formas generales de contratación, esto es, los contratos de adhesión, la contratación con consumidores y la contratación electrónica. Por último, en el Capítulo 3 de la Sección se analiza de forma extensa la significación del contrato en las distintas ramas del ordenamiento: el contrato en el Derecho privado, la legislación civil y mercantil de los contratos desde el punto de vista del Derecho constitucional, los contratos internacionales y las normas y principios supranacionales con relevancia en el Derecho de contratos, así como el contrato en el ámbito del Derecho del Trabajo y del Derecho administrativo.

SECCIÓN SEGUNDA

La **Sección Segunda** está dedicada al estudio de los contratos más comunes en el tráfico jurídico, tanto típicos como atípicos. Esta Sección se inicia con el Capítulo 12 sobre los contratos con finalidad traslativa de dominio, que contiene un tratamiento *in extenso* de la compraventa —incluyendo la venta inmobiliaria, la de productos de consumo, la de bienes muebles a plazos y otras ventas especiales, la compraventa internacional de mercaderías y la cesión de créditos—, así como la donación y la permuta.

Dentro del Capítulo 13 se han reunido diversos contratos de cesión temporal del uso y disfrute, especialmente relevantes en la práctica, junto al tradicional arrendamiento de cosas, los contratos por los que se adquiere un derecho real de goce y el comodato. Así, se estudian los arrendamientos urbanos y rústicos, el *leasing*, el *renting*, el arrendamiento de empresa y el aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles de uso turístico.

Los contratos asociativos son analizados en el Capítulo 14, en el que se aborda el examen de la sociedad civil, por un lado, y los contratos relativos a la comunidad de bienes, por otro.

Bajo el título *Contratos de prestación de servicios y realización de obras*, el Capítulo 15 contempla la tradicional distinción entre arrendamientos de servicio y de obra (contrato de obra). Tras una aproximación general, se estructuran los diversos tipos de arrendamientos de servicios atendiendo a la finalidad perseguida. Así, pueden distinguirse los servicios de guarda y custodia (depósito civil y mercantil, contrato de aparcamiento y contrato de caja de seguridad), servicios de gestión e intermediación (mandato, comisión, comisión bursátil, mediación o corretaje y agencia) y servicios empresariales (servicios de distribución comercial y servicios de la sociedad de la información). Por lo que respecta al contrato de obra, se presta especial atención al contrato de edificación. La última parte del capítulo está dedicada a contratos relativos a servicios de gestión empresarial (contrato de externalización, de asesoría, de auditoría, etcétera) y contratos de servicios profesionales (como los celebrados por abogados y médicos).

Los Capítulos 16 y 17 tratan respectivamente de los contratos aleatorios (juego, apuesta, peñas y participaciones de lotería, renta vitalicia y contrato de alimentos) y los contratos para evitar y dirimir conflictos. Dentro de este último, aparte del contrato de transacción y del convenio arbitral, es objeto de examen el convenio concursal, de acuerdo con las últimas reformas.

La Sección Segunda finaliza con los Capítulos 18 y 19, sobre contratos de financiación (contrato de préstamo y contrato de cuenta corriente) y contratos de garantía, tanto personales (fianza civil y mercantil, cartas de patrocinio, garantías a primer requerimiento) como reales (hipoteca inmobiliaria, anticresis, prenda e hipoteca mobiliaria).

SECCIÓN TERCERA

La **Sección Tercera** está dedicada a la contratación sectorial. En esta Sección se ha recogido el régimen jurídico de los contratos sobre bienes inmateriales (contratos sobre propiedad intelectual e industrial, contratos de cesión de derechos de imagen y bienes de la personalidad, y merchandising), los contratos de publicidad y difusión, los contratos turísticos y de alojamiento de personas, la contratación del mercado de valores, la contratación bancaria, la contratación del transporte y la navegación (tanto marítima como aérea) y el contrato de seguro.

NOTA:

Para obtener los **formularios de esta obra**, sólo tiene que ponerse en contacto con el servicio de Atención al Cliente de www.tirantonline.com, enviando el comprobante de pago (**factura o ticket de compra de la librería**), por fax (**96 369 41 51**) o correo electrónico (**atencionalcliente@tirantonline.com**). Inmediatamente le haremos llegar una clave temporal, para que pueda acceder a los formularios.

concepto, límites, significación, requisitos, formación, forma, documentación, interpretación e integración, eficacia e ineficacia del contrato

Sección Primera DE LOS CONTRATOS

§1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE CONTRATOS

RODRIGO BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO (*Catedrático de Derecho Civil*)

I. Concepto y significado. II. Panorama actual. III. La regulación del contrato en el Derecho español. IV. Clases de contratos. 1. Contratos típicos y contratos atípicos. 2. Contratos onerosos, contratos gratuitos y contratos remuneratorios. 3. Contratos conmutativos y contratos aleatorios. 4. Contratos consensuales, contratos formales y contratos reales. 5. Contratos unilaterales, bilaterales y plurilaterales. 6. Contratos normativos. 7. Contratos forzosos y contratos normados. 8. Contratos de fijación jurídica. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§2. LA LIBERTAD CONTRACTUAL Y SUS LÍMITES

JOAQUÍN ATAZ LÓPEZ (*Catedrático de Derecho Civil*)

JOSÉ RAMÓN SALELLES CLIMENT (*Profesor Titular de Derecho Mercantil*)

I. La libertad contractual (JOAQUÍN ATAZ LÓPEZ). 1. Concepto y fundamento legal. A) Noción de libertad contractual. B) Su fundamento constitucional. C) Su fundamento legal. 2. Significado de la libertad contractual. 3. Ejercicio de la libertad contractual. A) La fijación por las partes del contenido del contrato. B) La predisposición del contenido contractual. II. Los límites a la libertad contractual (JOAQUÍN ATAZ LÓPEZ). 1. Consideraciones generales. A) El artículo 1255 del Código civil en relación con los límites a la libertad contractual. B) La distinción entre límites y limitaciones de la libertad contractual. 2. La moral y el orden público como fuentes de limitaciones. A) Limitaciones derivadas de la moral social. B) Limitaciones derivadas del orden público (en general). C) En particular: el orden público económico. 3. Los límites legales a la determinación del contenido contractual. A) La limitación de la libertad contractual por las normas de Derecho imperativo. B) Valor de las normas dispositivas en el Derecho de los contratos. 4. Las consecuencias de la infracción de estos límites: nulidad total y nulidad parcial. 5. Las restricciones a la libertad de contratar. A) Evolución de estas restricciones desde el Código civil a nuestros días. B) Los derechos legales de adquisición preferente como restricciones a la libertad de contratar: a) El derecho de retracto y los inconvenientes de su configuración legal como excepción a la libertad contractual. b) El derecho de tanteo como restricción a la libertad de contratar. C) Los llamados contratos forzosos o situaciones contractuales impuestas. D) La privación de la facultad de negarse a contratar. III. La buena fe contractual (JOAQUÍN ATAZ LÓPEZ). 1. Noción de buena fe y funciones desempeñadas en el ámbito de los contratos. 2. La buena fe como elemento de integración del contrato. 3. La buena fe como límite de la autonomía privada. A) La función limitadora de la buena fe y su conexión con la moral. B) La buena fe en el TRLGDCU. C) La buena fe en los Principios del Derecho Europeo de los contratos. IV. La disciplina de los agentes económicos que operan en el mercado (JOSÉ RAMÓN SALELLES CLIMENT). 1. La defensa de la [libre] competencia. A) Acuerdos y prácticas restrictivas de la competencia: prohibiciones y exenciones. B) Abuso de posición dominante. C) Conductas exentas por ley y conductas de menor importancia. La declaración de inaplicabilidad. 2. Las conductas competitivamente desleales y su represión. 3. El respeto a las normas sobre publicidad. 4. El respeto a las normas de protección de los consumidores. 5. El respeto a derechos sobre bienes inmateriales ajenos, en particular los derechos sobre signos distintivos. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§3. SIGNIFICACIÓN DEL CONTRATO EN LAS DISTINTAS RAMAS DEL ORDENAMIENTO

MIGUEL AMORES CONRADI (*Catedrático de Derecho Internacional Privado*)

JAVIER BERMÚDEZ SÁNCHEZ (*Profesor Titular Acreditado de Derecho Administrativo*)

IVÁN HEREDIA CERVANTES (*Profesor Titular de Derecho Internacional Privado*)

FRANCISCO PERTÍÑEZ VILCHEZ (*Profesor Titular de Derecho Civil*)

ANA DE LA PUEBLA PINILLA (*Profesora Titular de Derecho del Trabajo*)

LUIS FELIPE RAGEL SÁNCHEZ (*Catedrático de Derecho Civil*)

ELENA RODRÍGUEZ PINEAU (*Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Privado*)

ELISA TORRALBA MENDIOLA (*Profesora Titular de Derecho Internacional Privado*)

I. El contrato en el Derecho privado (LUIS FELIPE RAGEL SÁNCHEZ y FRANCISCO PERTÍÑEZ VILCHEZ). 1. Introducción: relaciones entre las normas civiles y mercantiles (superadas) sobre contratos y obligaciones. El debate sobre la unificación del Derecho Privado a nivel de nuestro ordenamiento interno. 2. Contraste entre la visión (clásica) del contrato plasmada en el sistema codificado y el nuevo paradigma fraguado en las leyes especiales o en los usos del tráfico jurídico actual. 3. La contratación en el ámbito de

las relaciones con consumidores. A) El desequilibrio entre las partes contratantes: el consumidor como parte contractual débil. B) Normas sobre protección de los consumidores que inciden en las relaciones contractuales. a) Normas que con carácter general se aplican a todos los contratos con consumidores. b) Normas dictadas en función de las particularidades de determinadas formas de prestación del consentimiento. c) Normas sectoriales aplicables a determinados ámbitos de la contratación con consumidores. C) Protección de consumidores en contratos con cláusulas no negociadas individualmente. II. La legislación [civil y mercantil] sobre contratos desde el punto de vista del derecho constitucional (LUIS FELIPE RAGEL SÁNCHEZ). 1. La competencia exclusiva del Estado en materia de "legislación mercantil" y "bases de las obligaciones contractuales". 2. Otros aspectos del reparto de competencias entre Estado y Comunidades Autónomas en materias conectadas con la contratación entre privados (comercio exterior/interior; bases de la ordenación de crédito, banca y seguros; ordenación del turismo, etc.). III. Contratos internacionales/normas y principios supranacionales con relevancia en el derecho de contratos (MIGUEL AMORES CONRADI, IVÁN HEREDIA CERVANTES, ELISA TORRALBA MENDIOLA y ELENA RODRÍGUEZ PINEAU). 1. Introducción. 2. Competencia judicial internacional. A) Introducción y fuentes. B) Reglas de origen europeo: el Reglamento de Bruselas-I y sistemas paralelos. a) Introducción. b) El fuero general del domicilio del demandado. c) La competencia exclusiva en materia de arrendamiento de inmuebles. d) Autonomía de la voluntad. e) El criterio objetivo de competencia en materia contractual. f) Fueros por conexión. C) Derecho autónomo: art. 22 LOPJ. 3. La ley aplicable. A) Introducción y fuentes: el nuevo Reglamento Roma-I. B) Reglas generales. a) La autonomía de la voluntad. b) Ley aplicable en defecto de elección. C) Reglas especiales. a) Contratos de transporte. b) Contratos de seguro. c) Contratos individual es de trabajo. D) Disposiciones adicionales. a) Orden público y "leyes de policía". b) Ámbito de la ley del contrato. c) Consentimiento contractual. d) Forma. e) Capacidad: la excepción llamada "de interés nacional". f) Reenvío y remisión a un sistema plurilegislativo. E) El artículo 10.5 y 11 del Código Civil. 4. Contratos en especial: compraventa de mercaderías. A) El art. 4.1.a) del Reglamento Roma-I. a) Ámbito material de la regla. b) El criterio de conexión: la residencia habitual del vendedor. c) Los contratos complejos de compraventa. a') Los contratos de suministro y compraventa. b') El contrato de distribución por medio de concesionario. B) Las ventas mediante subasta. a) *Ratio* de la regla especial. b) Las subastas por *Internet*. C) La compraventa internacional de mercaderías según el Convenio de Viena de 1980. a) El contrato de compraventa de mercaderías. b) Carácter internacional de la compraventa. a') Internacionalidad. b') Condiciones de aplicación del convenio. c') La autonomía de la voluntad y la CV 1980. 5. Contratos en especial: distribución y franquicia. A) Introducción. B) Contrato de franquicia. a) Particularidades que presenta la regulación internacional de este contrato. b) La norma de conflicto. c) Otras cuestiones relativas al contrato de franquicia internacional. a') La incidencia de las normas imperativas en el contrato de franquicia. b') Breves consideraciones sobre las reglas de competencia judicial internacional. C) Contratos de distribución. a) Particularidades que presenta la regulación del contrato de agencia comercial internacional. b) La norma de conflicto en defecto de pacto. c) Las normas imperativas en el contrato de agencia internacional. d) La ley aplicable a la relación principal-terceros. e) Consideraciones sobre las normas de competencia judicial internacional. 6. Contratos en especial: consumidores. A) Cuestiones generales. B) Determinación de la competencia judicial internacional. a) El Reglamento 44/2001 y el Convenio de Lugano. a') Ámbito de aplicación territorial. b') Ámbito de aplicación material. c') Requisitos adicionales. d') La determinación de los tribunales competentes. b) Competencia judicial internacional y contratos de consumidores en el sistema autónomo español. C) Cuestiones de derecho aplicable. a) Aspectos preliminares. b) El ámbito de aplicación del artículo 6 del Reglamento Roma I. a') Contratos incluidos. b') Consumidores pasivos. c) Determinación del Derecho aplicable. d) Las lagunas de protección del artículo 6 del Reglamento Roma I. 7. Contratos en especial: contratos sobre créditos dinerarios. A) Introducción. B) Cesión de créditos y competencia judicial internacional. C) Cesión de créditos y ley aplicable. a) El Artículo 14 del Reglamento Roma I. b) La relación entre el cedente y el cesionario. c) La posición del deudor cedido. IV. El contrato en el ámbito del Derecho de trabajo (ANA DE LA PUEBLA PINILLA). 1. Concepto y caracteres. A) Concepto de contrato de trabajo. Elementos definidores. B) Supuestos excluidos. C) Diferencias con figuras afines. 2. Sujetos. A) El empresario o empleador: capacidad para contratar. B) El trabajador: capacidad para contratar. 3. Forma, perfeccionamiento y validez del contrato de trabajo. A) Forma del contrato de trabajo. B) Perfeccionamiento del contrato de trabajo. C) Tratos preliminares. El precontrato. D) Validez del contrato de trabajo. 4. La duración del contrato de trabajo. Modalidades del contrato de trabajo en función de su duración. A) El contrato tipo: contrato laboral de carácter indefinido. B) Los contratos temporales de carácter estructural: contrato de obra o servicio, contrato

eventual y contrato de interinidad. C) Los contratos formativos: contrato en prácticas y contrato para la formación. D) Otras modalidades de contratación temporal. E) Cuestiones comunes a los contratos temporales. 5. Contenido del contrato de trabajo. Derechos y obligaciones de las partes. A) Deberes del trabajador. a) La prestación de trabajo: determinación y contenido de la prestación de trabajo. b) El tiempo de la prestación de trabajo: la jornada laboral, interrupciones. El contrato de trabajo a tiempo parcial. B) Deberes del empresario. a) El salario o retribución. b) La protección de la seguridad y la salud del trabajador. C) El poder de dirección del empresario y el deber de obediencia del trabajador. 6. Vicisitudes de la relación laboral. A) La novación subjetiva en el contrato de trabajo por cambio en la figura del empresario: la sucesión de empresa. B) La modificación del contenido del contrato: ius variandi empresarial y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. C) La suspensión del contrato de trabajo. 7. Extinción del contrato de trabajo. A) Concepto y causas. B) Extinción del contrato por voluntad conjunta de las partes: el mutuo acuerdo y el cumplimiento del término pactado (extinción de los contratos temporales). C) Extinción por causas ajenas a la voluntad de las partes: jubilación, incapacidad o fallecimiento del empresario; extinción de la personalidad contratante; muerte, jubilación o incapacidad del trabajador. D) Causas dependientes de la voluntad del empresario: el despido disciplinario, el despido objetivo, el despido colectivo. El despido por fuerza mayor. E) Causas dependientes de la voluntad del trabajador: resolución por incumplimiento empresarial; dimisión y abandono. 8. El contrato de trabajo en las relaciones laborales de carácter especial. A) Relación laboral especial de alta dirección. B) Servicio doméstico. C) Penados en instituciones penitenciarias. D) Deportistas profesionales. E) Artistas en espectáculos públicos. F) Mediadores mercantiles dependientes. G) Minusválidos en centros especiales de empleo. H) Estibadores portuarios. I) Personal civil no funcionario en establecimientos militares. J) Abogados que prestan servicios para despachos, individuales o colectivos. K) Relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud. L) Otras relaciones laborales con especialidades. V. Los contratos en el ámbito del Derecho administrativo (JAVIER BERMÚDEZ SÁNCHEZ). PARTE 1. El contrato administrativo y los contratos sujetos a regulación armonizada: la definición del ámbito subjetivo en la regulación administrativa de contratos. 1. La configuración del contrato en el derecho administrativo español y la protección del mercado en la regulación europea de contratos. A) Normas, actos y contratos administrativos. B) La autonomía de la voluntad en los contratos administrativos. C) El interés general como objeto de regulación especial administrativa. D) El control administrativo y judicial de los contratos públicos. E) La presencia de la Administración pública en los contratos: el contrato administrativo y los contratos públicos con regulación comunitaria. 2. Ámbito subjetivo de la legislación de contratos públicos. A) Administraciones públicas. B) Otros entes del sector público sujetos a la Directiva 2004/18. C) Otros contratos del sector público no sometidos a la Directiva 2004/18. PARTE 2. Delimitación objetiva de los contratos del sector público. 1. Contratos administrativos y privados de las administraciones públicas. A) Objeto de los contratos administrativos *estricto sensu*. B) Delimitación del objeto de los contratos administrativos especiales y de los contratos privados de las Administraciones públicas. 2. Contratos de otros sujetos públicos que no reúnen la condición de administraciones públicas, y de contratos subvencionados. 3. Los supuestos excluidos de la LCSP con regulación administrativa especial. 4. Los sectores excluidos del agua, energía, transportes y servicios postales. PARTE 3. Régimen jurídico de los contratos públicos en la LSC. 1. Preparación y adjudicación de los contratos. A) Validez del contrato. B) Tramitación y aprobación del expediente: pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. C) La publicidad de la convocatoria. D) Concurrencia de licitadores y criterios de valoración de las ofertas. 2. Efectos y extinción de los contratos administrativos: circunstancias que afectan a la ejecución del contrato. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§4. REQUISITOS ESENCIALES DEL CONTRATO. ELEMENTOS ACCIDENTALES DEL CONTRATO

MANUEL JESÚS MARÍN LÓPEZ (*Profesor Titular de Derecho Civil*)

I. Los elementos esenciales y accidentales del contrato. II. El consentimiento contractual. 1. Concepto. 2. La autocontratación. 3. Capacidad para contratar. A) Capacidad para consentir y capacidad para contratar. B) Extensión de la capacidad de contratar. a) La capacidad del mayor de edad. b) La capacidad del menor de edad no emancipado. c) La capacidad del menor emancipado. d) La capacidad del incapacitado. e) La capacidad del pródigo. f) La capacidad del incapaz no incapacitado (incapaz natural). g) La capacidad del discapacitado. C) Las facultades patrimoniales del concursado. 4. Prohibiciones para contratar. 5. La prestación del consentimiento contractual. A) La declaración de voluntad contractual. B) Declaración de voluntad expresa y tácita. C) El silencio como declaración de voluntad. 6. Los vicios del consentimiento. A) La violencia e intimidación. a) La violencia viciente. b) La intimidación: requisitos. a) El temor racional y fundado. b) La amenaza de un mal cualificado. c) La intimidación culpable. c) El carácter injusto de la amenaza. d) La violencia e intimidación provocada por un tercero. e) El temor reverencial. B) El dolo. a) Concepto. b) Requisitos. c) La conducta dolosa. a) El elemento objetivo. La retención dolosa. b) El elemento subjetivo: el *animus decipiendi*. d) El

dolus bonus. e) La gravedad del dolo. f) Dolo causante y dolo incidental. g) Dolo del otro contratante y dolo de tercero. h) El dolo recíproco. C) El error. a) Concepto. b) Requisitos. c) La esencialidad del error. a) Criterios para determinar su carácter esencial. b) Materias sobre las que puede recaer el error. d) La excusabilidad del error. e) El error de derecho. f) El error de cuenta. 7. Divergencias entre voluntad interna y declaración. A) El error obstativo. B) La reserva mental. C) La declaración falta de seriedad. D) La declaración contractual falsificada. E) La declaración contractual inconsciente o con desconocimiento de su valor negocial. F) La violencia absoluta. III. El objeto del contrato. 1. Concepto. 2. Posibilidad del objeto. A) Posibilidad en las cosas. El contrato sobre cosas futuras. B) Posibilidad en los servicios. C) Caracteres de la imposibilidad. 3. Licitud del objeto. A) Licitud de las cosas. B) Licitud de los servicios. 4. Determinación del objeto. A) La exigencia de determinación. B) Criterios de determinación. IV. La causa del contrato. 1. El significado de la causa. A) Concepción objetiva y subjetiva de la causa. B) Función de la causa. 2. Requisitos de la causa. A) Enumeración. B) Presunción de existencia, licitud y veracidad de la causa. 3. Contratos sin causa. A) Ausencia inicial de causa. B) Los contratos abstractos. C) La desaparición sobrevenida de la causa. 4. La causa ilícita. A) Delimitación. B) Causa ilegal y causa inmoral. 5. La causa falsa. A) Delimitación. B) La simulación. a) Delimitación. b) Clases. c) La acción de simulación. d) Efectos de la declaración de simulación. 6. Los negocios anómalos. A) El negocio fiduciario. a) Concepto y naturaleza. b) Clases. c) Efectos. B) El negocio indirecto. C) El negocio fraudulento. V. La condición. 1. La condición como elemento accidental del contrato. A) Concepto. B) Requisitos. a) Acontecimiento incierto. b) Voluntariedad. La condición legal. 2. Clases. A) Suspensiva y resolutoria. B) Casual, potestativa y mixta. C) Positiva y negativa. 3. Las condiciones imposibles, ilícitas e inmorales. 4. Régimen jurídico durante la fase de pendencia de la condición. A) En la condición suspensiva. a) La inexigibilidad del crédito. b) Ejercicio por el acreedor de medidas conservativas. c) La repetición de lo pagado por el deudor. d) Imposibilidad sobrevenida de la prestación. e) Deterioros, mejoras y frutos de la cosa. f) Otros efectos. B) En la condición resolutoria. 5. Duración de la fase de pendencia. A) Tiempo de cumplimiento de la condición positiva. B) Tiempo de cumplimiento de la condición negativa. 6. El cumplimiento de la condición. A) El cumplimiento ficticio. B) Efectos del cumplimiento de la condición suspensiva. a) La retroactividad: concepto y fundamento. b) Alcance de la retroactividad. c) Retroactividad de las obligaciones de hacer y de no hacer. C) Efectos del cumplimiento de la condición resolutoria. 7. El defecto de la condición. VI. El término. 1. El término como elemento accidental del contrato. A) Concepto. B) Requisitos. C) El cómputo del plazo. 2. Clases de término. 3. Fijación del plazo. A) Fijación convencional. B) Fijación judicial. 4. El beneficio del plazo. 5. Régimen durante la fase de decurso del término inicial. A) La inexigibilidad del crédito. B) Los actos de conservación del acreedor. C) Otros efectos. 6. El cumplimiento anticipado. A) Concepto y presupuestos. B) Efectos. 7. El vencimiento del término. A) Llegada del término y vencimiento. B) El vencimiento anticipado de la deuda. a) Concepto y fundamento. b) Vencimiento anticipado de origen legal. c) Vencimiento anticipado de origen convencional. d) Efectos del vencimiento anticipado. 8. El término final. 9. El término esencial. VII. El modo. 1. El modo como elemento accidental del contrato. 2. La eficacia del modo. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§5. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO

ALFONSO GONZÁLEZ GOZALO (*Doctor en Derecho Civil*)

I. Planteamiento. II. Los tratos preliminares. 1. Los tratos preliminares. 2. La culpa in contrahendo y la responsabilidad precontractual. III. La perfección del contrato: concurrencia de oferta y aceptación. **IV. La oferta.** 1. Concepto de oferta. 2. Los requisitos de la oferta. A) Los requisitos de la oferta. B) El propósito serio e inequívoco de quedar obligado. C) La suficiencia de contenido. D) El carácter recepticio. E) La forma. 3. Oferta versus invitación a ofrecer. 4. Vigencia y extinción de la oferta. A) Vigencia de la oferta. B) La duración de la oferta. C) La revocación de la oferta. D) El rechazo de la oferta. La contraoferta. E) La muerte o incapacidad sobrevenida del oferente o del destinatario de la oferta. 5. Publicidad y propuesta contractual. V. La aceptación. 1. Concepto y requisitos. A) Propósito serio e inequívoco de quedar obligado. B) Carácter definitivo. C) Conformidad con la oferta. D) Tempestividad. 2. Forma de la aceptación. 3. Retirada de la aceptación. 4. Las aceptaciones tardías y su posible valor. VI. El momento de la perfección del contrato. 1. Planteamiento. 2. Contratos entre presentes. 3. Contratos entre ausentes. A) La contratación a distancia y los medios de comunicación. B) Teorías sobre la perfección del contrato. C) Las reglas adoptadas por los arts. 1262 CC y 54 C de C. D) La regla general sobre el momento de la perfección del contrato entre personas distantes. E) La regla especial para los contratos celebrados mediante dispositivos automáticos. 4. Incidencia del reconocimiento de un derecho de desistimiento ad nutum en la perfección del contrato. VII. El lugar de perfección del contrato. 1. Planteamiento. 2. Contratos entre presentes. 3. Contratos entre ausentes. VIII. La formación del contrato mediante subasta y concurso. 1. La subasta. 2. El concurso. IX. El precontrato y la promesa de contrato. El contrato de opción. 1. Concepto y clases. 2. El acuerdo de intenciones. 3. El precontrato en sentido estricto. A) La relación entre el precontrato y el contrato proyectado. B) Los requisitos

del precontrato. C) Efectos del precontrato. 4. El contrato de opción. A) Generalidades. B) Requisitos para la validez del contrato de opción. C) Efectos del contrato de opción. *Bibliografía. Índice de Resoluciones*

§6. FORMA Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO

IGNACIO GARROTE FERNÁNDEZ-DÍEZ (Profesor Titular de Derecho Civil)

I. La forma de los contratos: concepto, clases, funciones. 1. Concepto. 2. Clases. 3. Funciones. II. El principio de libertad de forma y su alcance. 1. El principio espiritualista en el Derecho privado: los arts 1.278 CC y 51 C de C. 2. El alcance de la exigencia de los arts. 1.279 CC y 52 C de C. 3. El significado del art. 1.280 del Código civil. 4. El resurgimiento de las exigencias formales en el ámbito del Derecho del Consumo. 5. Los pactos sobre la forma. III. Los contratos formales. 1. La categoría de los contratos formales. 2. Los contratos formales en el Derecho privado. IV. La documentación del contrato. 1. Documentación y contrato. Clases y funciones del documento. A) El contrato documentado y la forma. B) Clases. C) Funciones. 2. El contrato documentado y su oponibilidad frente a los terceros. 3. La fuerza probatoria del contrato documentado. A) El documento como medio de prueba del contrato. B) Contrato fijado en documento público. C) Contrato fijado en documento privado. D) La documentación del contrato por medios electrónicos. E) Otros medios documentales de prueba de los contratos. 4. La documentación anexa al contrato. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§7. INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONTRATO

HELENA DÍEZ GARCÍA (Profesora Titular de Derecho Civil)

PILAR GUTIÉRREZ SANTIAGO (Profesora Titular de Derecho Civil)

I. Concepto y presupuestos de la interpretación del contrato (PILAR GUTIÉRREZ SANTIAGO). 1. La interpretación contractual en sentido amplio: sus diversas actividades o etapas. 2. La interpretación contractual en sentido estricto. II. Los sujetos de la interpretación (PILAR GUTIÉRREZ SANTIAGO). 1. Enfoque del tema. 2. La llamada interpretación auténtica del contrato. 3. Interpretación judicial y casación. III. Interpretación subjetiva e interpretación objetiva (PILAR GUTIÉRREZ SANTIAGO). 1. La teoría de la voluntad y la teoría de la declaración en la hermeneusis del contrato. 2. Reglas subjetivas y reglas objetivas de interpretación. IV. Los principios rectores de la interpretación de los contratos (PILAR GUTIÉRREZ SANTIAGO). 1. Principio de búsqueda de la voluntad común de los contratantes. 2. Principio de conservación del contrato. 3. Principio de buena fe. V. Las reglas legales de interpretación de los contratos (PILAR GUTIÉRREZ SANTIAGO y HELENA DÍEZ GARCÍA). 1. Interpretación gramatical. 2. Interpretación sistemática. 3. Interpretación finalista. A) El canon de la conformidad con la naturaleza y objeto del contrato. B) La regla hermenéutica *pro efficacia*. 4. Interpretación histórica del contrato. 5. La conducta de las partes. 6. El valor de los usos interpretativos. A) Planteamiento de la cuestión. B) La concepción unitaria de los usos de los arts. 1287 y 1258 CC. C) El uso como criterio objetivo de interpretación. D) La doble funcionalidad—interpretativa e integrativa—del uso en el art. 1287 CC. E) Delimitación espacial del uso del art. 1287. 7. La interpretación *contra proferentem* o *contra stipulatorem*. VI. El resultado de la interpretación (PILAR GUTIÉRREZ SANTIAGO). 1. Planteamiento del tema. 2. El artículo 1283 CC. 3. La regla de cierre de la interpretación de los contratos: el artículo 1289 CC. VII. La integración del contrato: diferencias con la labor de interpretación (HELENA DÍEZ GARCÍA). 1. Subsunición del concepto de integración en el de interpretación en sentido amplio. 2. Las dificultades de la distinción. A) *Quaestio facti vs. Quaestio iuris* como criterio delimitador? B) Interpretación, integración y calificación. C) La nebulosa diferencia entre interpretación e integración en la Jurisprudencia. D) Las lagunas contractuales como presupuesto operativo de la integración: matizaciones. E) Interpretación e integración en la determinación de la regla negocial. Distinción fundada en el contenido y efectos del contrato. F) Integración e interpretación objetiva. G) La interpretación integradora. H) La buena fe y los usos como instrumentos de integración e interpretación. I) Conclusión. ¿Debe ser mantenido el concepto de integración? VIII. La integración del precontrato. El art. 708 LEC (HELENA DÍEZ GARCÍA). IX. Pluralidad de fuentes (HELENA DÍEZ GARCÍA). 1. Autointegración. 2. Heterointegración. X. El art. 1258 CC y los arts. 2 y 50 C. de C. (integración del contrato conforme a las leyes, usos y buena fe) (HELENA DÍEZ GARCÍA). 1. El carácter genérico del art. 1258 CC y sus aplicaciones prácticas. 2. ¿Existe un orden jerárquico en el art. 1258 CC? 3. Los arts. 2 y 50 C de C. 4. Integración del contrato conforme a las leyes. 5. Integración del contrato conforme a los usos. 6. Integración del contrato conforme a la buena fe. A) Introducción. B) Carácter objetivo de la buena fe contractual. C) La buena fe como confianza. A) Planteamiento. b) Los actos propios y su relación con el art. 1282 CC. c) El retraso desleal. D) La buena fe como lealtad. E) La buena fe como canon del cumplimiento/incumplimiento. F) La buena fe como fuente de deberes contractuales. a) Planteamiento. b) Los “deberes” de cooperación. c) Los deberes de información. d) Los deberes de protección. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§8. EFICACIA DEL CONTRATO

MARGARITA CASTILLA BAREA (Profesora Titular de Derecho Civil)

GORKA GALICIA AIZPURUA (Profesor Titular de Derecho Civil)

MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ CARRASCO (Profesora Titular de Derecho Civil)

JUAN MADRAZO LEAL (Profesor de Derecho Mercantil)

CARMEN PÉREZ CONESA (Profesora Titular de Derecho Civil)

I. Eficacia del contrato entre las partes contratantes (CARMEN PÉREZ CONESA). 1. Eficacia vinculante. Prohibición de la arbitrariedad. 2. Eficacia relativa: las partes. El contrato por persona a designar. II. Eficacia del contrato respecto de terceros (CARMEN PÉREZ CONESA). 1. Los terceros: la promesa del hecho de un tercero y el contrato en daño de tercero. 2. El contrato a favor de tercero. A) Concepto y caracteres. B) Relación de cobertura entre estipulante y promitente. C) Relación de valuta entre estipulante y tercero. D) Relación directa entre promitente y tercero. 3. El subcontrato. III. Novación [modificativa] del contrato/incidencia sobrevenida de factores externos con capacidad de alterar el contenido contractual (MARGARITA CASTILLA BAREA y JUAN MADRAZO LEAL). 1. Cesión del contrato [versus subcontratación]. A) Cesión del contrato de sociedad. B) Cesión de contrato en la LAU 1964. C) Cesión de contrato en la LAU 1994. D) Cesión de contrato en la LAR. E) Cesión de contrato en el TR Ley Propiedad Intelectual. F) La cesión del contrato de seguro contra daños. G) Cesión del remate en la Ley de Enjuiciamiento Civil. 2. ¿Novación objetiva? 3. Modificaciones legales sobrevenidas que inciden sobre lo pactado. 4. La doctrina de la cláusula *rebus sic stantibus*. 5. Los efectos del concurso sobre los contratos. A) Introducción. a) Razón de ser de las normas concursales en materia de contratos. b) El sistema legal. B) Los contratos unilaterales y los contratos con obligaciones recíprocas íntegramente cumplidos por una de las partes. a) El supuesto de hecho del artículo 61.1 de la Ley Concursal. b) Contratos cumplidos por el concursado. c) Contratos cumplidos por la parte *in bonis*. d) Contratos unilaterales y contratos bilaterales imperfectos. C) Los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes. a) Regla general: vigencia de los contratos. a') La vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes. b') El carácter de los derechos de crédito nacidos de los contratos en vigor en favor de la parte *in bonis*: el problema de la naturaleza de los derechos de crédito a las prestaciones vencidas antes de la declaración del concurso. b) La resolución voluntaria o en interés del concurso. a') Presupuesto. b') Legitimación. c') Plazo y procedimiento. d') Efectos. c) La resolución por incumplimiento. a') Los contratos susceptibles de resolución: en particular, el problema de la resolución de los contratos de tracto único por incumplimiento anterior a la declaración de concurso. b') Presupuesto y ejercicio de la acción resolutoria. c') El cumplimiento del contrato impuesto por decisión judicial en interés del concurso: efectos. d') Los efectos de la resolución por incumplimiento. d) Las cláusulas que facultan para resolver o disponen la extinción del contrato, por la sola causa de la declaración de concurso. a) Supuesto de hecho y regla general del artículo 61.3 de la Ley Concursal. b) Supuestos especiales: los contratos de mandato; seguro marítimo; agencia; seguro sobre daños; y los acuerdos de compensación contractual (*netting*). e) La facultad de renuncia unilateral del contrato. D) Las modalidades contractuales configuradas como garantía real: arrendamiento financiero (*leasing*), venta a plazos de bien mueble y venta de bien inmueble con precio aplazado. a) Breve referencia al concepto de “garantía real” en la Ley Concursal. b) Los requisitos del arrendamiento financiero (*leasing*), la venta a plazos de bien mueble y la venta de bien inmueble con precio aplazado, para constituir garantía real. c) Los derechos otorgados por estas modalidades contractuales: el derecho a la recuperación de la propiedad o posesión del bien; el derecho de crédito privilegiado especial. d) La *ejecución* de las modalidades contractuales constitutivas de garantía real: la resolución por incumplimiento y la restitución *in natura*. E) La rehabilitación de los contratos. a) Consideración general. b) La rehabilitación de los contratos de crédito. a') Los presupuestos de la rehabilitación de los contratos de crédito. b) Los requisitos de rehabilitación. c') La oposición del acreedor. d') El supuesto de pago voluntario: la subrogación en el crédito. e') La impugnabilidad de la rehabilitación. f) Los efectos de la rehabilitación. g') La rehabilitación de créditos y el pago de créditos con privilegio especial. c) La rehabilitación de los contratos de adquisición de bienes con precio aplazado. a') Los presupuestos de la rehabilitación. b') Los requisitos de la rehabilitación. c') La oposición del transmitente. d') Los efectos de la rehabilitación. d) La enervación del desahucio y la rehabilitación del arrendamiento. a) Consideración general. b') Los presupuestos de las facultades de enervar y rehabilitar. c') Los requisitos de las facultades de enervar y rehabilitar. d') Los efectos de las facultades de enervar y rehabilitar. F) Los contratos como objeto de las acciones de reintegración. a) Regla general: los contratos como *actos* susceptibles de rescisión en virtud de las acciones de reintegración. b) Supuestos especiales: hipotecas inscritas a favor de entidades de crédito; pagos efectuados en el marco de determinadas cesiones de crédito; órdenes de transferencia propias de sistemas de pago y liquidación de valores; garantías constituidas a favor del Banco de España o del Banco Central Europeo; garantías financieras; acuerdos de compensación contractual (*netting*) y operaciones financieras vinculadas. G) Régimen de los contratos a lo largo del procedimiento concursal. a) Los contratos celebrados tras la declaración de concurso. b) Los efectos de la apertura de la fase de convenio. c) Los efectos de la aprobación del convenio. d) Los efectos

de la apertura de la fase de liquidación. e) Los efectos de la conclusión del concurso. IV. El cumplimiento y el incumplimiento del contrato (GORKA GALICIA AIZPURUA y MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ CARRASCO). 1. El cumplimiento voluntario (o pago). A) Concepto del cumplimiento (o pago). Naturaleza jurídica del cumplimiento voluntario. B) La exactitud de la prestación ejecutada. El derecho del acreedor al respeto de lo pactado. a) Identidad. b) Integridad. c) Indivisibilidad. d) Circunstancias del pago. C) Los sujetos del pago. a) El pago por el deudor: requisitos. b) El pago al acreedor: requisitos. c) El pago por tercero: régimen y efectos. d) El pago a persona distinta del acreedor: pago a persona autorizada, pago al acreedor aparente y pago hecho a un tercero. D) Prueba, gastos y destino del pago. a) El recibo o justificante como medio de prueba del pago. b) Gastos del pago. c) La imputación de pagos. E) El cumplimiento sustitutivo o subrogado. a) La consignación: la liberación forzosa del deudor. b) La dación en pago. c) El pago por cesión de bienes. 2. El incumplimiento del contrato. A) Concepto y tipos básicos de incumplimiento. Mora, cumplimiento defectuoso, incumplimiento definitivo. El problema de los riesgos por imposibilidad sobrevenida de la prestación. a) El incumplimiento de obligaciones accesorias y el ensanchamiento de la obligación. b) "Mora". c) Incumplimiento definitivo. d) La asunción del riesgo de la imposibilidad sobrevenida. e) Ejecución defectuosa en las obligaciones de hacer y entrega de cosa defectuosa en las obligaciones de dar. f) Incumplimiento total e incumplimiento parcial. B) El cumplimiento forzoso del contrato (acción de cumplimiento) y la jerarquía de remedios contractuales en función del tipo de obligaciones (dar, hacer, no hacer) que dimanen del contrato. C) La condena al cumplimiento por equivalente. D) ¿Existe una preferencia institucional del cumplimiento forzoso sobre otros remedios contractuales? E) Criterios de imputación de responsabilidad contractual: dolo y culpa versus caso fortuito. a) Dolo. b) Culpa o negligencia. c) El caso fortuito como supuesto de exoneración de la responsabilidad contractual. F) La [acción de] indemnización de los daños y perjuicios causados. a) Requisitos. b) Daños resarcibles y partidas indemnizatorias. c) Previsión de daños e imputación al deudor de buena fe. d) Daño moral contractual. e) Régimen procesal de la acción de indemnización. f) Cláusulas penales. Cláusulas penales. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§9. LA INEFICACIA CONTRACTUAL

SUSANA QUICIOS MOLINA (*Profesora Titular de Derecho Civil*)

I. Introducción. II. La inexistencia. III. Tipos de nulidad. IV. Supuestos o causas de nulidad absoluta. 1. Advertencia previa. 2. Nulidad por falta o ilicitud de requisitos esenciales del contrato. A) Cuestiones generales. B) Falta de consentimiento. C) Falta de otros elementos esenciales (objeto, causa o forma). D) Ilicitud del objeto o de la causa. En particular, los supuestos de fraude de acreedores. 3. En particular, los contratos simulados. A) Concepto y clases. B) Contrato simulado y contrato fiduciario. C) Contrato simulado y fraude de acreedores. D) Prueba de la simulación. 4. Nulidad por contravención de norma imperativa o prohibitiva. A) La regla general del artículo 6.3 CC. B) Vulneración de prohibiciones de contratar. C) Los contratos sobre viviendas de protección oficial con sobreprecio. D) Otros supuestos conflictivos. 5. Supuestos polémicos: contratos celebrados sin legitimación o sin poder de disposición. A) Contratos celebrados sin legitimación. B) Contratos celebrados sin poder de disposición. a) Disposición de cosa ajena. b) Disposición de cosa común por uno solo de los condueños. V. Declaración de la nulidad absoluta. 1. Necesidad o no de sentencia judicial. 2. Plazo de ejercicio de la acción. 3. Legitimación activa. 4. Excepcional declaración de oficio. 5. Alegación por vía de excepción. 6. Legitimación pasiva. 7. Otras cuestiones procesales problemáticas. VI. Supuestos o causas de anulabilidad. 1. *Numerus apertus*. 2. Contratos con vicios del consentimiento. A) El error en los contratos. a) Errores esenciales. b) Errores excusables. B) El dolo como vicio del consentimiento. a)

Distinción de otras figuras. b) Acciones basadas en el dolo. c) Requisitos para que haya dolo. C) La violencia y la intimidación. 3. Contratos celebrados por sujetos sin la suficiente capacidad de obrar. 4. Contratos sobre bienes gananciales celebrados por un cónyuge sin el consentimiento del otro. VII. Confirmación o anulación del contrato anulable. 1. Naturaleza del contrato anulable. 2. Confirmación del contrato anulable. 3. Declaración de la nulidad. A) Necesidad o no de sentencia judicial. B) Legitimación activa. C) Alegación por vía de excepción. D) Plazo de ejercicio de la acción. E) Legitimación pasiva. F) Otras cuestiones procesales. VIII. Efectos de la declaración de nulidad. 1. Eficacia *erga omnes* y *ex tunc*. Propagación de la ineficacia. 2. Obligación de restitución. A) Regulación. B) Restitución recíproca de los bienes recibidos. C) Restitución por equivalente. D) Restitución de frutos e intereses. E) Supuestos en los que se excluye o limita la restitución. 3. Responsabilidades exigibles por la causación de la nulidad. 4. Nulidad parcial. IX. La rescisión. 1. Concepto y Supuestos. 2. Rescisión por lesión. A) Supuestos en que se admite. B) Ejercicio de la acción de rescisión. C) Efectos de la rescisión por lesión. 3. Rescisión por fraude. A) Concepto y delimitación de la rescisión por fraude de acreedores (relación con el alzamiento de bienes y la acción de nulidad). B) Requisitos para ejercer la acción de rescisión por fraude de acreedores. a) Concepto de crédito preexistente. b) Contratos fraudulentos. a') Actos de disposición. b') Actos de enajenación gratuitos. c') Contratos onerosos. c) Subsidiariedad de la acción de rescisión. C) Situación de adquirentes y subadquirentes de los bienes objeto del contrato rescindible. D) Ejercicio de la acción de rescisión por fraude de acreedores. E) Efectos de la rescisión. a) Sólo frente al acreedor que rescinde y en la medida necesaria. b) Indemnización en caso de que el bien no pudiera restituirse. c) Frutos e intereses. F) Rescisión de contratos que se refieran a cosas litigiosas. a) Rescisión de los contratos celebrados por un cónyuge en fraude de los derechos de su consorte. 4. Rescisión de contratos dentro de un concurso de acreedores. A) Acciones de reintegración de la masa activa del concurso. B) Contratos rescindibles. a) Contratos perjudiciales. b) Contratos a título gratuito. c) Contratos a título oneroso. d) Contratos de constitución de garantías reales. e) Contratos de extinción de obligaciones. C) Legitimación, procedimiento y plazo de ejercicio. D) Efectos de la rescisión concursal. a) Exposición general. b) Obligación de restitución de las prestaciones, con frutos e intereses. c) Indemnización en defecto de restitución. d) Tratamiento del crédito contra el concurso del obligado a restituir o indemnizar. X. La resolución. 1. Concepto y supuestos de resolución. A) Concepto. B) Resolución por justa causa y resolución por desistimiento. C) Resolución por incumplimiento e ineficacia derivada del saneamiento por evicción o por vicios ocultos. 2. Resolución por incumplimiento. A) Supuestos: resolución legal y resolución convencional (pactos comisorios). B) Contratos que pueden resolverse. C) Requisitos para resolver un contrato. D) Incumplimientos que permiten resolver el contrato. a) La obligación incumplida ha de ser principal. b) El incumplimiento ha de ser grave. c) Es irrelevante la causa del incumplimiento. E) Necesidad de cumplimiento de la respectiva obligación. F) Modalidades de ejercicio de la resolución legal: resolución judicial y extrajudicial. a) Acción de resolución. b) Resolución extrajudicial. G) Momento y efectos de la resolución legal. a) Momento de la resolución. b) Efecto restitutorio. c) Efecto indemnizatorio. d) Efectos registrales. H) Resolución convencional (pacto comisorio). 3. Resolución por alteración sobrevenida de las circunstancias del contrato. A) La cláusula *rebus sic stantibus*. B) Efectos. 4. Resolución por desistimiento unilateral o denuncia. A) Concepto y supuestos. B) Derechos de desistimiento reconocidos por las leyes. C) Desistimiento de contratos de duración indefinida o perpetua. D) Desistimientos pactados en el contrato. E) Ejercicio del desistimiento. Necesidad de preaviso. F) Efectos. 5. Resolución por mutuo disenso. A) Concepto y formas de mutuo disenso. B) Distinción de otros tipos de ineficacia. C) Efectos. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

TOMO II

contratación con consumidores, contratos de adhesión y contratación electrónica, contratos con finalidad traslativa de dominio, contratos de cesión temporal de uso y disfrute

Sección Primera DE LOS CONTRATOS

§10. LA CONTRATACIÓN CON CONSUMIDORES

JOSÉ RAMÓN GARCÍA VICENTE (*Profesor Titular de Derecho Civil*)

I. Introducción. 1. Objetivos y plan de exposición. 2. El Derecho aplicable: la dispersión de los materiales normativos y la complejidad de nuestro ordenamiento. 3. La legislación especial de protección contractual de consumidores: justificación, articulación y consecuencias. 4. El ámbito subjetivo y objetivo de aplicación del Derecho contractual de consumo. 5. La "codificación" del Derecho privado de consumo. 6. La delimitación positiva y negativa de este estudio. II. La declaración de la naturaleza

"imperativa" de las normas de protección. **III. Los deberes de información.** 1. Los deberes de información en el derecho común de contratos. A) Los principales interrogantes sobre los deberes de información a) El fundamento normativo de los deberes de información. b) El "contenido" de los deberes de información. c) Las consecuencias de la infracción de los deberes de información. B) Los efectos de los deberes de información. a) Los deberes de información y las reglas de formación de la voluntad contractual. b) Los deberes de información y las reglas de responsabilidad contractual en sentido amplio. 2. El fundamento de los deberes legales de información. 3. El contenido de los deberes de información. 4. Las cualidades de la información. 5. El modo en que se satisfacen los deberes de información. 6. Las consecuencias de la infracción de los deberes de información. IV. La integración contractual de las declaraciones publicitarias. 1. El fundamento de la eficacia vinculante de las declaraciones publicitarias. 2.

Requisitos para la vinculación. Efectos. 3. Las declaraciones publicitarias de terceros no contratantes. V. El desistimiento, denuncia, revocación o resolución unilateral del contrato. 1. Razones para la atribución legal de un derecho de desistimiento al consumidor. 2. La atribución "convencional" de derechos de desistimiento al consumidor. 3. El régimen jurídico del derecho de desistimiento. A) Naturaleza discrecional, irrenunciable y la eventual sujeción a condiciones de ejercicio. B) La forma de su atribución y de su ejercicio. C) El plazo de ejercicio. D) Las consecuencias del ejercicio. E) Desistimiento y contratos vinculados. VI. La responsabilidad contractual en sentido amplio. 1. Los remedios frente al incumplimiento o la falta de conformidad. A) Cumplimiento en forma específica. B) La resolución por incumplimiento y la excepción de contrato no cumplido. C) La reducción del precio. D) La indemnización de daños y perjuicios. 2. La responsabilidad contractual por el hecho de los auxiliares del deudor o por los sujetos que éste introduce en el cumplimiento de la prestación. 3. La acción contractual contra el productor. 4. Las garantías comerciales o convencionales. VII. La forma de los contratos. 1. Introducción. 2. Los fines de la forma. 3. Los tipos de forma. 4. La obligación del empresario de entregar factura, recibo u otro documento análogo. 5. Las consecuencias de la infracción de los requisitos de forma. VIII. La invalidez del contrato. 1. Las causas de invalidez del contrato. 2. La nulidad parcial del contrato. 3. Los regímenes jurídicos de la impugnación o de la acción individual (y colectiva) de nulidad. A) La legitimación para impugnar. B) El plazo de la acción de impugnación. C) Las consecuencias de la invalidez. D) La cuestión de la confirmación. E) La publicidad de las sentencias y laudos arbitrales que estimen las acciones de nulidad. IX. Otros mecanismos contractuales de protección. 1. Cesión de créditos y cesión de contratos. 2. La novación modificativa del contrato. 3. Los contratos de duración y su prórroga. 4. La regla de la propagación de la ineficacia o invalidez en los contratos vinculados. X. Los contratos celebrados a distancia. 1. Ámbito de aplicación. A) La delimitación de "contrato a distancia". B) Contratos a distancia: ámbito objetivo, exclusiones, restricciones y disciplinas especiales. 2. Los mecanismos contractuales de protección: exposición general. 3. Los deberes precontractuales de información. 4. El desistimiento unilateral. 5. Los deberes de información y documentación contractuales. A) Los deberes de información. B) La forma del contrato. 6. Cumplimiento e incumplimiento del empresario o profesional. A) El plazo máximo para el cumplimiento de la obligación de entrega. B) El incumplimiento de la obligación de entrega por falta de disponibilidad de los bienes. C) La facultad de sustitución. 7. El pago mediante tarjeta. 8. Los envíos no solicitados. 9. Contratos celebrados mediante un catálogo. 10. Contratación telefónica. XI. Los contratos celebrados fuera de los establecimientos mercantiles. 1. Ámbito de aplicación. 2. Los mecanismos contractuales de protección: exposición general. 3. La forma del contrato. 4. El derecho de desistimiento. 5. La invalidez del contrato que infringe la forma: régimen jurídico. *Bibliografía*.

§11. LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN Y LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ DE ALAIZA CARDONA (Profesor Titular de Derecho Civil)
FRANCISCO PERTÍNEZ VÍLCHEZ (Profesor Titular de Derecho Civil)

I. Los contratos de adhesión (FRANCISCO PERTÍNEZ VÍLCHEZ). 1. La contratación en masa y las condiciones generales de la contratación. 2. Regulación actual de las condiciones generales de la contratación. 3. Concepto de condiciones generales. A) La contractualidad. B) La predisposición. C) La imposición. a) Las cláusulas relativas a las prestaciones principales del contrato. b) Cláusulas asociadas a la elección de tarifas. c) Cláusulas objeto de una amplia difusión publicitaria. d) Cláusulas predisuestas con opciones alternativas para el adherente. D) La generalidad. E) La condición de empresario del predisponente. 4. Contratos excluidos del régimen de la LCGC. 5. Los requisitos de incorporación de las condiciones generales al contrato. A) Función de los requisitos de incorporación. B) Los requisitos de incorporación en los contratos celebrados por escrito. a) El requisito de la referencia a la existencia de condiciones generales. b) El requisito de la facilitación o entrega de las condiciones generales. c) El requisito de la firma. C) Los requisitos de incorporación en los contratos que no se formalicen por escrito. D) Los requisitos de incorporación en los contratos celebrados telefónica o electrónicamente. E) La redacción legible, comprensible y concreta. a) Legibilidad o perceptibilidad visual. b) Comprensibilidad. c) Concreción. 6. La interpretación de las condiciones generales. A) La interpretación de las condiciones generales y los criterios de interpretación del Código Civil. B) La regla de la prevalencia de las condiciones particulares sobre las generales. a) El supuesto de hecho de la regla. b) La regla de la prevalencia de la cláusula más beneficiosa. C) La regla de la interpretación más favorable al adherente. a) Fundamento de la regla de la interpretación más favorable. b) El supuesto de hecho de la regla de la interpretación más favorable. c) La consecuencia jurídica de la regla de la interpretación más favorable. d) La regla de la interpretación más favorable y las acciones colectivas. 7. El control de contenido. A) Consideraciones generales. B) El fundamento del control de contenido de las cláusulas abusivas. C) El ámbito subjetivo del juicio de abusividad: el concepto de consumidor. D) La cláusula general de abusividad. a) El supuesto de hecho del art. 82.1 del TRLGDCU. b) Las cláusulas abusivas

por suponer un desequilibrio objetivo de los derechos y obligaciones de las partes. c) Las cláusulas abusivas por alterar subrepticamente por un defecto de transparencia el equilibrio sobre el precio y el objeto del contrato. d) Las cláusulas abusivas por sorprendentes. E) La lista de cláusulas abusivas. a) La lista negra de cláusulas abusivas. b) La lista gris de cláusulas abusivas. F) El control de contenido en contratos con empresarios adherentes. 8. La nulidad de las condiciones generales. A) La nulidad parcial. B) La facultad moderadora. C) La nulidad total. D) La acción de nulidad. a) La apreciability de oficio. b) La prescripción de la acción. c) La articulación procesal de la nulidad. E) Las acciones colectivas de cesación, retractación y declarativa de condiciones generales. 9. El control registral y notarial de las condiciones generales de la contratación. 10. El Registro de Condiciones Generales de la Contratación. A) La inscripción de las condiciones generales de la contratación. B) Las anotaciones preventivas de demandas. C) Las ejecutorias en que se recojan sentencias firmes estimatorias. D) La persistencia en la utilización de cláusulas declaradas judicialmente nulas. II. La contratación electrónica (JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ DE ALAIZA CARDONA). 1. Introducción técnica. A) Planteamiento. B) EDI. C) Internet. 2. La sociedad de la información: la contratación electrónica. A) Introducción. B) Los servicios de la sociedad de la información. C) El comercio electrónico. D) La contratación electrónica. 3. Derecho positivo. A) Introducción. B) La LSSI. C) El TRLGDCU: contratos celebrados a distancia. D) La LOCM. E) La LCGC y su desarrollo específico. F) Normativa especial o sectorial. 4. Las partes del contrato. A) El prestador de servicios de la sociedad de la información. B) El destinatario del servicio. C) Los particulares. 5. Aspectos formales y deberes de información. A) Planteamiento. B) Equivalencia de forma electrónica y forma escrita. C) Información precontractual. a) Introducción. b) Ámbito de aplicación. c) Otros deberes. D) Estructura del contrato. a) Los trámites hasta la celebración. b) Los medios técnicos de identificación y corrección de errores. E) Las condiciones generales. a) Introducción. b) La LCGC. c) El RD 1906/1999. d) La LSSI. F) Información postcontractual: la confirmación de la aceptación. a) Introducción. b) Alcance. c) Ámbito de aplicación. d) Sujetos obligados. e) Tiempo. f) Consecuencias del incumplimiento. g) Otros deberes de información. 6. Formación del contrato. A) Planteamiento. B) Oferta o invitación a ofrecer. C) La perfección del contrato. a) Introducción. b) Contratos entre presentes y entre personas distantes. c) Antecedentes históricos y prelegislativos. d) Derecho positivo. a') La problemática de los contratos electrónicos. b') Las propuestas encontradas del Ministerio de Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Justicia. c') Los argumentos de los Ministerios de Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Justicia. d') Análisis crítico. e') La solución dual. e) Expedición y recepción. f) Interpretación. g) Errores técnicos. h) Observaciones. D) Revocación de la oferta y desistimiento del contrato. a) Revocación. b) Desistimiento. E) Lugar de perfección del contrato. 7. Ejecución. 8. Subastas electrónicas. 9. Firma electrónica. A) Introducción. B) Nociones técnicas básicas. C) Firma electrónica: clases. D) Los prestadores de servicios de certificación. E) Los certificados: clases. F) El DNI electrónico. Formulario de contrato electrónico en sitio web. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

Sección Segunda DE LA CONTRATACIÓN COMÚN O GENERAL

§12. CONTRATOS CON FINALIDAD TRASLATIVA DE DOMINIO

JAVIER AVILÉS GARCÍA (Profesor Titular de Derecho Civil)
LUCÍA COSTAS RODAL (Profesora Titular de Derecho Civil)
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARNICA (Profesora Titular de Derecho Civil)
NIEVES MORALEJO IMBERNÓN (Profesora Titular de Derecho Civil)
ESTHER MUÑOZ ESPADA (Profesora Titular de Derecho Civil)
RAFAEL ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA (Profesor Contratado Doctor de Derecho Mercantil)
TOMÁS RUBIO GARRIDO (Profesor Titular de Derecho Civil)

I. Compraventa (JAVIER AVILÉS GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARNICA, NIEVES MORALEJO IMBERNÓN, ESTHER MUÑOZ ESPADA, RAFAEL ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA, TOMÁS RUBIO GARRIDO). 1. Contrato de compraventa. A) Concepto y caracteres. Naturaleza. B) Causa: la cuestión de la transmisión de la propiedad. a) La venta de cosa ajena. b) La reserva de dominio. C) Partes. a) Capacidad. b) Prohibiciones de comprar. D) Objeto. a) La cosa. Requisitos. b) La venta de cosa futura. c) La doble venta. E) El precio. F) Garantías del contrato de compraventa. a) Las arras en la compraventa. b) La resolución por peligro de pérdida de la cosa y del precio. c) La condición resolutoria expresa. G) Forma y perfección del contrato. La promesa de venta. H) Derechos y obligaciones de las partes. a) Derechos y obligaciones del vendedor. a') La entrega de la cosa. b') La obligación de saneamiento. i) Concepto. ii) Saneamiento por evicción. iii) Saneamiento por cargas ocultas. iv) Saneamiento por vicios ocultos. b) Derechos y obligaciones del comprador. a') Pago del precio. b') Abono de intereses. c') Otras obligaciones del comprador. c) Los riesgos en la compraventa: el art. 1452 CC. I) La extinción del contrato. 2. Compraventas especiales. A) Compraventas de bienes inmuebles. a) Concepto, caracteres y naturaleza. b) Forma y perfección. Interpretación. c) Partes. d) Objeto. e) Derechos y obligaciones de las partes. a') Derechos y obligaciones del vendedor. i) La obligación de cum-

plir aquellas obligaciones incluidas en la oferta, promoción o publicidad de los inmuebles. ii) Los deberes de información al adquirente del inmueble. iii) Deber de entrega del objeto pactado. Los problemas de cabida en la compraventa inmobiliaria. iv) La prohibición de imponer cláusulas abusivas al adquirente de vivienda que tenga la condición de consumidor. b) Derechos y obligaciones del comprador (remisión al régimen general). f) Clases de compraventas inmobiliarias. a) Compraventa de inmueble en construcción. b) Compraventa de viviendas de protección oficial. g) Extinción del contrato. Formulario de contrato de compraventa inmobiliaria. B) Compraventas de productos de consumo. a) Características de las compraventas de productos de consumo. a) El principio de conformidad del producto con el contrato. b) Carácter imperativo de las normas sobre compraventas de consumo. b) Ámbito de aplicación de las garantías. a) Conceptos de vendedor, proveedor y consumidor y usuario. b) Garantías sobre «productos de consumo» según el artículo 335 del Código Civil. c) La determinación de las faltas de conformidad de los productos vendidos o suministrados. a) Los distintos criterios de conformidad con el contrato. i) El criterio de identificación del objeto del contrato: descripción y cualidades ofertadas con la muestra o modelo. ii) El criterio de la funcionalidad objetiva. iii) El criterio de la funcionalidad subjetiva. Pactos sobre el uso y las cualidades. iv) El criterio sobre la calidad y las prestaciones habituales. b) La publicidad y el etiquetado de los productos sujetos a conformidad. c) El caso particular de la incorrecta instalación del producto. d) Supuestos de exoneración de responsabilidad del vendedor por declaraciones públicas sobre los productos. e) Exención de responsabilidad del vendedor. La evaluación de las conductas de las partes. f) El momento de evaluación de la falta de conformidad: la entrega del producto. g) La dificultad de la prueba de la disconformidad del producto. d) El contenido de la protección del consumidor: los medios de tutela del comprador. Acciones y plazos. a) Las distintas medidas de protección del comprador: el saneamiento por disconformidad del producto. b) Primera opción de saneamiento: derecho a la reparación o sustitución del producto. c) El derecho a la elección del tipo de saneamiento por el comprador. d) Gratuidad y plazo razonable del saneamiento elegido. e) El supuesto específico de la reparación con piezas de recambio nuevas en los servicios post-venta de vehículos de motor. f) Criterios específicos del cómputo del plazo de reparación o sustitución del producto. g) Frustración de la reparación o sustitución del producto: insatisfacción del derecho del consumidor. h) Segunda opción de saneamiento: derecho a la rebaja proporcional del precio o resolución contractual. i) Plazos de ejercicio del saneamiento en la venta y suministro de productos de consumo. i) El plazo de seis meses de presunción de existencia de falta de conformidad. ii) El plazo de garantía de dos años para la manifestación de las faltas de conformidad. iii) El plazo de tres años de la acción de reclamación del comprador. iv) El plazo de dos meses para comunicar o notificar al vendedor la falta de conformidad. j) El refuerzo de la protección del comprador: la «acción directa» contra el productor. k) La transmisión de la condición de beneficiario de la garantía legal o comercial. l) Concurrencia de remedios e incompatibilidad de acciones. La acción de responsabilidad por daños y perjuicios. e) La garantía comercial adicional. a) Libre competencia y diversos tipos de garantía comercial. Los supuestos de «ampliación» de la garantía comercial. b) Principios generales de la garantía comercial: voluntariedad y complementariedad. c) La publicidad como parte integrante del contenido de la garantía comercial. d) El alcance de la vinculación contractual del garante con el consumidor y usuario. e) Control de legalidad del «contenido mínimo» de la garantía comercial. f) Formalidades y «obligaciones de documentación» de la garantía comercial. g) Plazo de prescripción de la acción de reclamación de la garantía comercial. Formulario de compraventa de vehículo de ocasión o de segunda mano entre empresario y consumidor. C) Compraventa de bienes muebles a plazos. a) Concepto y naturaleza jurídica. a) Concepto. b) Naturaleza jurídica. b) Elementos. a) Sujetos. b) Objeto. c) Precio. d) Duración. c) Regulación. a) Normativa reguladora de la venta a plazos de bienes muebles. b) Ámbito de aplicación de la Ley de Venta a Plazos de Bienes Muebles. i) Contratos incluidos. ii) Contratos excluidos. c) Relación entre la Ley 28/1998, de Venta de Bienes Muebles a Plazos y la Ley 7/1995, de Crédito al Consumo. d) Eficacia de la ley. d) Requisitos de forma y contenido de los contratos de venta a plazos de bienes muebles. a) Forma. b) Contenido contractual. i) Contenido mínimo. ii) Consecuencias de su omisión o inexacta expresión. e) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) Facultades del comprador: i) La facultad de desistimiento. ii) El reembolso anticipado del precio aplazado. iii) La modificación judicial de plazos y cláusulas penales. b) Facultades del vendedor: i) Derecho a optar por el cumplimiento o la resolución del contrato. ii) Indemnizaciones en caso de resolución del contrato. iii) Proceso especial de ejecución de los bienes. iv) Preferencia y prelación para el cobro del crédito. f) La reserva de dominio. g) El registro de venta a plazos de bienes muebles. Formulario de contrato de venta a plazos de bienes muebles. D) Compraventa con pactos especiales. a) Pacto de retro. a) Concepto. b) Naturaleza y condiciones generales. c) Plazo. d) Su referencia en diversos tipos de compraventa. e) Requisitos. f) Responsabilidad y otros aspectos del régimen. g) Función de garantía. Formulario de contrato de compraventa con pacto de retro; (contrato de compraventa de títulos valores con pacto de retroventa). b) Pacto de reserva de dominio. a) Su función de garantía y asimilación a otras garantías. Formulario de un supuesto de reserva de dominio. c) Pacto de exclusiva.

a) Su encuadramiento, límites y función. b) Concepto. c) Efectos. d) Extinción. Formulario de contrato de compraventa con pacto de exclusiva. d) Compraventa a ensayo o prueba, *ad gustum*, sobre muestras, salvo confirmación y salvo aprobación. a) La especificidad de estos contratos. b) Naturaleza de la causa de desvinculación. c) Régimen. d) Otras figuras conexas. Formulario de contrato de compraventa a prueba. Formulario de contrato de compraventa sobre muestras. Formulario de contrato de compraventa con pacto de mejor comprador. E) Compraventas especiales de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista. a) Compraventas a distancia (Véase Capítulo 10, Tomo II, Contratación con consumidores). b) Compraventas automáticas. a) Concepto y autorizaciones administrativas previas. b) Relaciones jurídicas previas y subyacentes a esta actividad contractual. Especialidad. c) Deberes contractuales específicos de información. d) Responsabilidad solidaria. Formulario de contrato de instalación y explotación conjunta de máquinas expendedoras de productos (o servicios). c) Compraventas ambulantes o no sedentarias. a) Concepto y caracteres. b) Autorización administrativa e identificación del vendedor. d) Compraventas en pública subasta. a) Concepto y caracteres del contrato de pública subasta. b) Las relaciones entre la empresa subastadora y los propietarios de los bienes. c) Las relaciones entre la empresa subastadora y los licitadores. F) Otras compraventas especiales. a) Compraventa por suministro. a) Concepto, caracteres y función económica. b) Forma del contrato. c) Contenido del contrato. d) Obligaciones de las partes. e) Particularidades de los contratos de productos suministrados a consumidores y usuarios. f) Extinción del contrato. Formulario de contrato de compraventa por suministro. b) Compraventa estimatoria. a) Concepto, caracteres y función económica. b) Forma del contrato. c) Contenido del contrato. Obligaciones de las partes. i) Obligaciones del proveedor o transmitente (*tradens*). ii) Obligaciones del consignatario o vendedor (*accipiens*). d) Extinción del contrato. Formulario de contrato de compraventa estimatoria. c) Ventas promocionales. a) Actividades de promoción de ventas, títulos competenciales y criterios de aplicación del Título II de la LOCM. b) Normas generales de las «actividades de promoción de ventas». c) Ventas en rebajas. d) Ventas de promoción. e) Ventas de saldos. f) Ventas en liquidación. g) Ventas con obsequios y primas. h) Oferta de venta directa. G) La compraventa internacional de mercaderías. a) La contratación internacional: el problema de la determinación de la ley aplicable. La unificación del derecho como alternativa a la normativa conflictual. b) El Derecho Uniforme: la Convención de Viena. a) Ámbito de aplicación espacial de la CV. b) Ámbito de aplicación temporal. c) Ámbito de aplicación material de la CV. i) Contratos regulados. ii) Materias reguladas. iii) Régimen jurídico de las cuestiones no recogidas en la CV. d) Autonomía de la voluntad y carácter dispositivo de la CV. e) Interpretación e integración. c) Los Incoterms. a) Concepto y finalidad. b) Origen. c) Naturaleza. d) Los INCOTERMS y el CV. e) Contenido. f) Estructura. i) *Ex Works* o EXW (“En Fábrica”). ii) *Free Carrier* o FCA (“Franco Transportista”). iii) *Free Alongside Ship* o FAS (“Franco al Costado del Buque”). iv) *Free On Board* o FOB (“Franco a Bordo”). v) *Cost and Freight* o CFR (“Coste y Flete”). vi) *Cost, Insurance and Freight* o CIF (Coste, Seguro y Flete). vii) *Carriage Paid To* o CPT (“Transporte Pagado Hasta”). viii) *Carriage and Insurance Paid To* o CIP (“Transporte y Seguro Pagados Hasta”). ix) *Delivered At Frontier* o DAF (“Entregada en Frontera”). x) *Delivery Ex Ship* o DES (“Entregada sobre Buque”). xi) *Delivery Ex Quay* o DEQ (“En Muelle”). xii) *Delivered Duty Unpaid* o DDU (“Entregada Derechos No Pagados”). xiii) *Delivered Duty Paid* o DDP (“Entregada Derechos Pagados”). Formulario de contrato de compraventa internacional de mercaderías. 3. La cesión de créditos y el factoring. A) La cesión de créditos. a) Concepto y naturaleza. b) La cesión para cobro y la cesión en garantía. c) Diferencia con la subrogación por pago. d) Sujetos y objeto de la cesión de créditos. e) Forma y perfección. f) El efecto transmisivo. g) Notificación al deudor cedido. h) Oponibilidad de la cesión a los terceros. i) La entrega del crédito al cesionario y otros deberes accesorios derivados de la cesión. j) En particular, la cesión del crédito hipotecario. k) En particular: la cesión de créditos incorporados a títulos-valores (remisión). l) Eficacia: extensión de lo transmitido y derechos y obligaciones de las partes. m) Las garantías por la existencia y legitimidad del crédito y por la solvencia del deudor cedido. n) Excepciones oponibles por el deudor cedido. ñ) La doble cesión del crédito. o) La cesión de créditos litigiosos. B) El contrato de factoring. a) Concepto, caracteres, naturaleza y funciones. b) Forma y perfección. Interpretación. c) Sujetos y objeto. d) Eficacia. a) Momento en que se producen las cesiones de crédito. b) Tipos de cesión que producen las distintas modalidades de factoring. c) Las facultades de aprobación y desclasificación. d) Oponibilidad al deudor cedido. e) Excepciones oponibles por los deudores cedidos. e) Obligaciones derivadas para las partes del contrato. a) Pacto de exclusiva. b) Otras obligaciones que se imponen al empresario. c) Otras obligaciones que se imponen al factor. d) Duración y cuenta corriente. f) Resolución. Formulario de contrato de cesión de crédito. Formulario de contrato de factoring. II. Contrato de donación (LUCÍA COSTAS RODAL). 1. Concepto y caracteres. 2. Naturaleza jurídica. Donación y transmisión de la propiedad. 3. Capacidad del donante y del donatario. 4. Objeto. 5. La aceptación del donatario. 6. Forma de la donación. A) Especial referencia al problema de la donación de bien inmueble contenida en una escritura pública que simula una venta. 7. Perfección de la donación. 8. Efectos de la donación. 9. Revocación de donaciones. 10. Reducción de donaciones. 11. Donaciones especiales. A) Donaciones mor-

tis causa. B) Donaciones modales o con carga. C) Donaciones remuneratorias. a) Especial referencia a la donación por méritos. D) Donaciones con reserva de la facultad de disponer. E) Donaciones con cláusula de reversión. F) Donaciones de nuda propiedad y de usufructo. G) Donaciones por razón de matrimonio. H) Las liberalidades de uso. Formulario de escritura pública de donación pura y simple de bien inmueble. Formulario de escritura pública de donación de bien inmueble con prohibición de disponer y reserva de la facultad de disponer. Formulario de escritura pública de donación de bien inmueble con cláusula de reversión. **III. Contrato de permuta** (LUCÍA COSTAS RODAL). 1. Concepto y caracteres. 2. Sujetos. 3. Objeto. 4. Efectos del contrato de permuta. A) Derechos y obligaciones de las partes. B) Permuta de cosa ajena. C) La evicción en la permuta. 5. Venta y permuta. A) Prestación consistente parte en dinero y parte en cosas. B) Aplicación supletoria de la normativa de la compraventa. 6. Cesión de solar por pisos y/o locales en el edificio a construir. A) Concepto y caracteres. B) Modalidades del contrato. C) Naturaleza jurídica. Distinción de figuras afines. D) Objeto. E) Obligaciones de las partes. a) Del cedente. b) Del cesionario. F) Incumplimiento. a) Del cedente. b) Del cesionario. La resolución del contrato de cesión. a) Especial referencia a las diferencias de cabida o de calidad en los pisos y/o locales entregados. G) Garantías del cedente. H) Acceso del contrato al Registro de la Propiedad y adquisición de la propiedad de pisos y/o locales por el cedente. I) Embargos y transmisiones a terceros de los pisos y/o locales que constituyen la contraprestación a la cesión. Formulario de contrato de permuta. Formulario de contrato de cesión de solar por pisos a construir. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§13. CONTRATOS DE CESIÓN TEMPORAL DE USO Y DISFRUTE

PILAR ÁLVAREZ OLALLA (*Profesora Titular de Derecho Civil*)

PILAR CÁMARA ÁGUILA (*Profesora Titular de Derecho Civil*)

LUCÍA COSTAS RODAL (*Profesora Titular de Derecho Civil*)

NIEVES MORALEJO IMBERNÓN (*Profesora Titular de Derecho Civil*)

I. Arrendamiento (PILAR ÁLVAREZ OLALLA, PILAR CÁMARA ÁGUILA, LUCÍA COSTAS RODAL, NIEVES MORALEJO IMBERNÓN). 1. Arrendamiento de cosas. A) Concepto y características. B) Distinción respecto a figuras afines. C) Legislación aplicable. D) Duración del contrato. E) Precio cierto. F) Las partes. Capacidad y legitimación. G) Objeto. H) Obligaciones del arrendador. a) Entrega al arrendatario la cosa objeto del contrato. b) Realización de las reparaciones necesarias de conservación. c) Mantenimiento del arrendatario en el goce pacífico de la cosa por todo el tiempo que dura el arriendo. I) Obligaciones del arrendatario. a) El pago de la renta. b) El uso de la cosa conforme a lo convenido o conforme a su naturaleza. c) El pago de los gastos de escritura. d) Devolución de la cosa arrendada a la extinción del contrato. e) Información al arrendador de cualquier novedad dañosa. f) Soportar reparaciones urgentes. J) Extinción. a) Vencimiento. b) Resolución por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones. c) Venta de la cosa arrendada. d) Pérdida de la cosa arrendada. K) El subarriendo y la cesión. a) Subarriendo. b) Cesión. Formulario de contrato de arrendamiento de cosa. 2. Arrendamientos urbanos. A) Ámbito de aplicación de la ley de arrendamientos urbanos y régimen aplicable. B) Disposiciones comunes a todos los arrendamientos urbanos. a) La formalización del contrato. b) La fianza. c) La inscripción del contrato en el Registro de la Propiedad. d) Los procesos arrendaticios. a) El juicio ordinario. b) El juicio verbal de desahucio. c) La enervación del desahucio. C) El arrendamiento de vivienda. a) Concepto. b) La cesión del contrato y el subarriendo. a) La cesión del contrato. b) El subarriendo. c) La duración del contrato. a) Plazo mínimo de duración. b) La necesidad del arrendador como causa de exclusión de la prórroga del contrato. c) La prórroga tras la duración mínima del contrato. d) El desistimiento del contrato por parte del arrendatario. e) Reglas especiales de duración en caso de convivencia o matrimonio del arrendatario. f) Régimen transitorio de duración de los contratos. d) La resolución del derecho del arrendador. e) La enajenación de la vivienda arrendada. f) La atribución de la vivienda arrendada en caso de crisis matrimonial del arrendatario. g) La subrogación tras la muerte del arrendatario. a) Requisitos. b) El orden de prelación. c) Procedimiento. d) La subrogación *mortis causa* en los contratos celebrados antes de la entrada en vigor de la LAU. h) La renta. a) Concepto y determinación. b) Tiempo, lugar y procedimiento del pago. c) La prueba del pago. d) La actualización de la renta. i) La actualización durante los cinco primeros años de duración del contrato. ii) La actualización posterior a los cinco primeros años de duración del contrato. iii) La actualización de la renta en arrendamientos celebrados antes de la entrada en vigor de la LAU. e) La elevación de la renta por obras de mejora. i) Otros deberes pecuniarios del arrendatario: el pago de tributos, gastos generales y servicios individuales. j) El régimen de las obras en el contrato de arrendamiento. a) Las obras de conservación de la vivienda. b) Las obras de mejora. c) Las obras que puede realizar el arrendatario. k) Los derechos de adquisición preferente. a) Introducción. b) Los actos y contratos que permiten el ejercicio de los derechos de adquisición preferente. c) Los bienes sobre los que recaen los derechos de adquisición preferente. d) La ocupación efectiva de la vivienda como requisito para el ejercicio de los derechos de adquisición preferente. e) El ejercicio del derecho de tanteo. f) El ejercicio del derecho de retracto. g) Concurrencias de derechos de adquisición preferente. l) La suspensión y la extinción del contrato de arrendamiento. a) Suspensión o

extinción del contrato de arrendamiento por obras que hacen inhabitable la vivienda. b) La extinción por pérdida de la finca arrendada o declaración firme de ruina y el derecho de retorno del arrendatario. m) La resolución del contrato de arrendamiento. a) Introducción. b) La resolución a instancias del arrendador. i) La falta de pago de la renta o, en su caso, de cualquiera de las cantidades cuyo pago haya asumido o correspondan al arrendatario. ii) La falta de pago del importe de la fianza o de su actualización. iii) El subarriendo o la cesión inconstituida. iv) Daños dolosos y obras inconstituidas. v) La realización de actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas. vi) Cambio de destino de la vivienda. c) La resolución a instancias del arrendatario. i) La no realización de obras de conservación. ii) La perturbación de hecho o de derecho realizada por el arrendador. D) El arrendamiento para uso distinto del de vivienda. a) Cesión del arrendamiento y subarriendo. b) La subrogación tras la muerte del arrendatario. a) El régimen de los contratos celebrados tras la entrada en vigor de la LAU. b) El régimen de los contratos celebrados antes de la entrada en vigor de la LAU. c) La extinción del contrato de arrendamiento por jubilación del arrendatario. d) La indemnización al arrendatario por clientela. e) Los derechos de adquisición preferente. f) Supuestos específicos de resolución del contrato de arrendamiento para uso distinto del de vivienda. g) La actualización de la renta en arrendamientos de local de negocio celebrados antes del 9 de mayo de 1985. Formulario de contrato de arrendamiento de vivienda. Formulario de contrato de arrendamiento para uso distinto del de vivienda. 3. Arrendamientos rústicos. A) Introducción. B) Concepto. Ámbito de aplicación de la nueva Ley de Arrendamientos Rústicos. a) Contratos incluidos. a) Arrendamiento de finca. b) Arrendamiento de explotación. b) Contratos excluidos. c) Ámbito territorial. d) Carácter de la nueva Ley de Arrendamientos Rústicos. C) Las partes. a) Capacidad y legitimación del arrendador. a) Arrendamientos concertados por padres o tutores. b) Arrendadores titulares de derechos limitados de goce sobre la cosa. b) Capacidad del arrendatario. a) Persona física. b) Personas jurídicas. c) Incumplimiento de requisitos. d) Extranjeros. D) Requisitos formales. E) Duración. F) Renta. G) Derechos y deberes de las partes. a) Derechos y deberes del arrendador. a) Deber del arrendador de realizar las obras y reparaciones necesarias. b) Deber del arrendador de realizar las mejoras forzosas u obligatorias. c) Derechos en relación a las mejoras útiles y "voluntarias". b) Derechos y deberes del arrendatario. a) Derecho a elegir el tipo de cultivo. b) Derechos de producción agraria y otros derechos. c) Derechos y deberes en relación a gastos y mejoras en la finca arrendada. d) Concertación de seguros. e) Derechos de tanteo y retracto. i) Generalidades. ii) Transmisiones que dan lugar al ejercicio de tanteo y retracto. iii) Requisitos subjetivos. iv) Procedimiento para el ejercicio de los derechos. f) Arrendamientos históricos. Derecho de adquisición forzosa. g) Derechos del arrendatario en caso de expropiación de la finca. H) Enajenación. I) Cesión y subarriendo. J) Terminación. a) Supuestos de terminación del arrendamiento. b) Resolución a instancia del arrendador. c) Rescisión. d) Efectos de la terminación del contrato. Formulario de contrato de arrendamiento rústico. 4. Aparcería. A) Concepto y modalidades. B) Naturaleza jurídica. C) La aparcería en la ley de Arrendamientos Rústicos. a) Concepto. b) Aparcería y contrato de trabajo. c) Régimen jurídico. d) Forma del contrato. e) Sujetos. f) Obligaciones de las partes. g) Gastos y mejoras. h) Duración. a) Plazo mínimo de duración del contrato. b) Plazo legal supletorio. c) Prórroga del contrato. d) Tácita reconducción. e) Preferencia del aparcerero si el cedente decide arrendar la finca. i) Enajenación de la finca. j) Cesión y subarriendo. k) Terminación de la aparcería. l) Liquidación y adjudicación de los frutos. m) Aparcería asociativa. D) La aparcería pecuaria. E) La aparcería industrial. Formulario de contrato de aparcería de finca rústica. 5. *Leasing*. A) Concepto. B) Ventajas. C) Caracteres. D) Naturaleza jurídica. E) Inscripción de los contratos de *leasing* financiero mobiliario. F) Sujetos. a) Operación de *leasing* y contrato de *leasing*. b) El arrendador financiero. c) El arrendatario financiero. G) Objeto. a) Especial referencia al *leasing* inmobiliario. H) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) Del arrendador financiero. a) La cesión del uso y disfrute. b) La exoneración de responsabilidades relativas al bien cedido. b) Del arrendatario financiero. c) Incumplimiento del arrendatario financiero. a) El cumplimiento forzoso. b) La resolución del contrato de *leasing*. c) Recuperación del bien cedido ante el incumplimiento del arrendatario financiero mediante el procedimiento de la DA 1ª.3 LVPBM. I) Riesgos de la cosa. J) Concurso del arrendatario financiero. K) Duración del contrato. L) Otras modalidades de *leasing*. a) El *leasing* operativo. b) El *lease-back*. Formulario de contrato de *leasing* o arrendamiento financiero. 6. *Renting*. A) Concepto, caracteres y naturaleza jurídica. B) *Renting* y *leasing*. C) Sujetos. D) Objeto. E) Derechos y obligaciones de las partes. a) Del arrendador. b) Del arrendatario. F) Extinción. Formulario de contrato de *renting*. 7. Arrendamiento de empresa. A) Concepto y caracteres. B) Distinción de figuras afines. a) Arrendamiento de empresa y arrendamiento de local de negocio. b) Arrendamiento de empresa y aparcería industrial. c) Arrendamiento de empresa y franquicia. C) Sujetos. D) Forma. E) Régimen jurídico. F) Objeto. a) Consideraciones previas. b) Concepto de empresa. c) Composición de la empresa. a) Introducción. b) Elementos que integran la empresa. i) Elementos materiales: local y mobiliario fijo; mercaderías. ii) Elementos inmateriales: signos distintivos, derechos de propiedad intelectual; créditos, deudas y contratos. iii) Relaciones de hecho de la empresa. - Aviamiento. - Clientela. G) Derechos y obligaciones de las partes. a) Derechos y obligaciones del arrendador. a)

Obligación de entrega de la empresa arrendada. i) Elementos materiales: local y mobiliario fijo; mercaderías. ii) Elementos inmateriales. – La cesión de los derechos sobre signos distintivos y patentes. – La cesión de los derechos de propiedad intelectual. – Créditos, deudas y contratos, los contratos de trabajo. iii) Relaciones de hecho. – Aviamiento. – Clientela. b') Reparaciones necesarias. c') Mantenimiento del arrendatario en el goce pacífico de la empresa. i) El saneamiento por evicción y la no concesión de licencias. ii) La prohibición de concurrencia del arrendador. b) Derechos y obligaciones del arrendatario. a') El abono de la renta y la fianza. b') La conservación y la explotación de la empresa. c') Régimen de gastos y mejoras. H) Extinción del arrendamiento y restitución de la empresa. Formulario de contrato de arrendamiento de empresa. II. Contratos por los que se adquiere un derecho real de goce (PILAR ÁLVAREZ OLALLA). 1. Planteamiento. 2. Contratos constitutivos de un derecho real de goce. A) Elementos personales. B) Elementos objetivos. a) Contratos constitutivos por vía de traslación. b) Contratos constitutivos por vía de retención. C) Elementos formales. 3. Contratos transmisivos de un derecho real de goce. Formulario de contrato de compraventa de usufructo. Formulario de contrato de construcción de servidumbre de paso. Formulario de contrato de compraventa de derecho de superficie. III. Aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico (LUCÍA COSTAS RODAL). 1. Introducción. La ley 42/1998

sobre derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico y normas tributarias. 2. Sujetos. 3. Imperatividad de la ley. 4. La denominación de los derechos. 5. Los deberes precontractuales de información: el documento informativo. A) Concepto y naturaleza. B) Contenido mínimo. 6. El contrato de adquisición de un derecho de aprovechamiento por turno. A) Forma y contenido. B) Lengua de redacción. 7. Defensa del adquirente tras la celebración del contrato. A) El derecho de desistimiento unilateral. B) El derecho de resolución contractual. C) La prohibición del pago de anticipos. D) Régimen de los préstamos vinculados a la adquisición. 8. Resolución del contrato por falta de pago de las cuotas de mantenimiento. 9. La aplicación de las condiciones de promoción y primera transmisión a los regímenes preexistentes. Formulario de contrato de adquisición de un derecho de aprovechamiento por turno. Formulario de contrato de adquisición de un derecho de aprovechamiento por turno (inmueble en construcción). IV. Comodato (LUCÍA COSTAS RODAL). 1. Concepto y naturaleza. 2. Caracteres. 3. Sujetos. 4. Objeto. 5. Obligaciones de las partes. A) Obligaciones del comodatario. B) Incumplimiento. Responsabilidad del comodatario. C) Obligaciones del comodatario. 6. Duración del contrato. 7. Extinción del comodato. 8. El precario. Formulario de contrato de comodato o préstamo de uso. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

TOMO III

contratos asociativos, contratos de prestación de servicios y realización de obras, contratos aleatorios, contratos para evitar o dirimir conflictos

Sección Segunda DE LA CONTRATACIÓN COMÚN O GENERAL

§14. CONTRATOS ASOCIATIVOS

IGNACIO GARROTE FERNÁNDEZ-DÍEZ (*Profesor Titular de Derecho Civil*)
ANTONIO PERDICES HUETOS (*Catedrático de Derecho Mercantil*)

I. La sociedad civil (ANTONIO PERDICES HUETOS). 1. El contrato de sociedad: la sociedad civil o general. A) La sociedad civil como alternativa dentro del espectro de tipos sociales. B) El contrato de sociedad civil. a) Los elementos del contrato de sociedad. b) En concreto, el objeto social posible de la sociedad civil: el falso problema del lucro. C) La forma del contrato de sociedad civil: la mal llamada sociedad civil irregular. Publicidad y atributos de la sociedad civil. a) La forma del contrato de sociedad. b) La publicidad del contrato de sociedad. Los atributos de su personalidad: denominación, nacionalidad y domicilio. 2. Configuración negocial de la estructura societaria. A) La posibilidad de configuración negocial de la responsabilidad externa. B) La organización interna. a) El aspecto económico: aportaciones y participación en los resultados. b) El aspecto político: gestión de la sociedad y del negocio social. a') La gestión del contrato de sociedad: modificaciones sobrevenidas y acuerdos sociales. La posición del socio. i) Modificaciones sobrevenidas y acuerdos sociales. ii) La posición de socio. b') La gestión del negocio social: la administración y representación de la sociedad. i) La administración. ii) La representación de la sociedad. 3. La extinción de la sociedad civil. A) Disolución. a) Causas objetivas o relativas a la configuración del contrato. b) Causas subjetivas, dependientes de la voluntad o circunstancias de los socios. B) Liquidación. C) Extinción. Formulario de contrato de sociedad civil. II. La comunidad de bienes de origen negocial (IGNACIO GARROTE FERNÁNDEZ-DÍEZ). 1. La llamada "comunidad de empresa". A) Origen. B) La C.B. como sociedad con personalidad. Régimen jurídico. 2. La comunidad de bienes de origen contractual. A) Comunidad convencional y contrato de sociedad. B) Ámbito propio de la comunidad convencional. 3. El contrato de comunicación de bienes. A) Su admisión como figura autónoma. B) Concepto y caracteres. C) Sujetos, objeto, forma. D) Obligaciones de las partes. Formulario de contrato de comunicación de bienes. III. El convenio regulador de la comunidad de bienes (IGNACIO GARROTE FERNÁNDEZ-DÍEZ). 1. Concepto. 2. Sujeto, objeto, forma. 3. El pacto de indivisión. 4. Pactos sobre el modo de dividir o enajenar la cosa en comunidad. 5. El pacto de no enajenar la cuota. 6. Alteraciones sustanciales y actos de disposición. 7. Pactos sobre la administración. 8. Pactos sobre las cargas y beneficios. 9. Pactos sobre el uso. Formulario de contrato regulador de la comunidad de bienes. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§15. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE OBRAS

NATALIA ÁLVAREZ LATA (*Profesora Titular de Derecho Civil*)
MARÍA BALLESTEROS DE LOS RÍOS (*Profesora Titular de Derecho Civil*)
JOSÉ MANUEL BUSTO LAGO (*Profesor Titular de Derecho Civil*)
RAFAEL COLINA GARETA (*Profesor Titular de Derecho Civil*)
FERNANDO PEÑA LÓPEZ (*Profesor Titular de Derecho Civil*)
SUSANA QUICIOS MOLINA (*Profesora Titular de Derecho Civil*)

I. Contratos de prestación de servicios (NATALIA ÁLVAREZ LATA, MARÍA BALLESTEROS DE LOS RÍOS, JOSÉ MANUEL BUSTO LAGO, FERNANDO PEÑA LÓPEZ, SUSANA QUICIOS MOLINA, M^a JOSÉ VAQUERO PINTO). 1. Arrendamiento de servicios. A) Concepto. B) Ámbito de aplicación y vigencia de la regulación del arrendamiento de servicios contenida en el CC. C) Diferencia con figuras contractuales afines. a) Arrendamiento de servicios y relación laboral. b) Arrendamiento de servicios y sociedad. c) Arrendamiento de servicios y mandato. D) Configuración jurídica del contrato de arrendamiento de servicios. E) El objeto del contrato: la prestación del servicio. a) Licitud de la prestación. b) La posibilidad de la prestación. c) La determinación de la prestación. F) Contenido obligacional del contrato. a) Obligaciones del arrendador. a') La prestación del servicio. i) La prestación del servicio como obligación principal. ii) La obligación de diligencia en la ejecución de la prestación. iii) Prestador de servicios no profesional. iv) Prestador de servicios profesional. b') Otras obligaciones del prestador de servicios: información y confidencialidad. c') La responsabilidad objetiva del prestador profesional de determinados servicios. i) Por razón del tipo de servicio prestado. ii) Por razón de la naturaleza del sujeto que presta el servicio. b) Obligaciones del comitente: pago del precio. a') La exigencia del «precio cierto». i) El precio y su determinación. ii) Formas válidas de determinación del precio. iii) La fijación del precio en virtud de aranceles. iv) Honorarios profesionales y validez «inter partes» del pacto de «quota litis». v) Lugar de pago. vi) La acción para reclamar el pago del precio. b') Obligación de colaboración con el prestador del servicio. G) Duración del contrato. H) Causas de extinción. a) El transcurso del tiempo. b) El desistimiento y la resolución unilaterales del contrato. c) El fallecimiento del prestador del servicio. Formulario del contrato de prestación de servicios (modelo básico). Formulario de contrato de prestación de servicios profesionales de arquitectura. Formulario de contrato de prestación de servicios de asistencia jurídica. Formulario de contrato de prestación de servicios de procuraduría. 2. Servicios de guarda y custodia. A) Depósito civil. a) Concepto, caracteres y naturaleza. b) Clases. c) Sujetos del contrato y capacidad contractual. d) Objeto del depósito. El depósito irregular. e) Eficacia del contrato (i): Obligaciones del depositario y depositante. f) Eficacia del contrato (ii): examen de algunas facultades del depositario: la posesión del depositario, el eventual uso de la cosa y la retención del art. 1780 CC. g) La responsabilidad del depositario. h) Extinción del depósito. Formulario del contrato de depósito. Formulario de depósito irregular de dinero. B) Depósito mercantil. a) Concepto caracteres y perfección del contrato. b) Sujetos y objeto del depósito mercantil. c) Eficacia del depósito mercantil: especialidades en materia de derechos y obligaciones de las partes respecto del Derecho común. Formulario de contrato de depósito mercantil. d) Tipos especiales de depósitos mercantiles: el depósito en Almacenes Generales. Formulario de contrato de depósito en almacenes generales. C) El contrato de aparcamiento. a) Concepto, caracteres y naturaleza. b) Sujetos. c) Derechos y obligaciones de las partes. a') Derechos y obligaciones del usuario. b') Derechos y obligaciones del titular del aparcamiento. d) Incumplimiento de la obligación de custodia y responsabilidad del titular del aparcamiento. a') Cuestiones generales. b') Naturaleza jurídica de la responsabilidad. c') Cláusulas de exoneración o limitación de responsabi-

lidad. d') El arbitraje y la mediación como fórmulas alternativas en las reclamaciones de daños y perjuicios contra el titular del aparcamiento. D) Contrato de cajas de seguridad. a) Concepto, naturaleza y caracteres. a') Concepto. b') Naturaleza jurídica. c') Caracteres. b) Forma, perfección e interpretación. c) Sujetos y objeto del contrato. d) Duración. e) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a') Obligaciones del cliente. b') Obligaciones del banco. i) Relativas a la cesión del uso de la caja. ii) Relativas a la custodia. f) Responsabilidad del Banco en caso de menoscabo de la caja de seguridad. a') Planteamiento. b') Cuándo responde el blanco: extensión de la obligación de custodia y diligencia exigible. c') De qué responde el banco. El problema de la prueba de los daños. d') Cláusulas exoneratorias y limitativas de responsabilidad. g) Apertura de la caja de seguridad. Formulario de contrato de custodia de bienes en caja de seguridad. 3. Servicios de gestión e intermediación. A) Contratos de prestación de servicios de gestión e intermediación. a) Configuración de la categoría contractual. b) Los tipos contractuales de gestión e intermediación. B) Contrato de mandato. a) Concepto. b) Caracteres. c) Sujetos. a') Requisitos de legitimación y capacidad. b') Pluralidad de sujetos. c') El sustituto nombrado por el mandatario. d) Objeto. a') Aproximación general. b') Objeto del mandato concebido en términos generales. c') Objeto de los mandatos generales y especiales. d') El mandato de crédito. e) Forma. a') Libertad de forma. Mandato expreso y tácito. b') La forma del mandato expreso para la realización de negocios sometidos a exigencia de forma «*ad solemnitatem*». c') La forma en el mandato con representación directa. f) Obligaciones que nacen del mandato. a') Obligaciones del mandatario. i) Cumplimiento del encargado. ii) Obligación de informar al mandante. iii) Obligación de rendir cuentas y abonar saldos e intereses. iv) Obligación de transmitir al mandante lo que adquirió para él. v) Responsabilidad del mandatario por incumplimiento de sus obligaciones. b') Obligaciones del mandante. i) Hacerse cargo de la actuación del mandatario. ii) Pago de la remuneración o retribución, si procede. iii) Anticipo de recursos. iv) Reembolso de anticipos y pago de intereses. v) Resarcimiento de daños y perjuicios. vi) Derecho de retención del mandatario. g) La extralimitación del mandatario y la ratificación. h) Efectos del mandato. Nacimiento de obligaciones extrañas al mandato. i) Extinción del mandato. a') Causas de extinción. i) La revocación. ii) La renuncia del mandatario. iii) La muerte del mandante o del mandatario. iv) La incapacidad y la declaración de prodigalidad del mandatario o del mandante. v) La declaración de concurso o insolvencia del mandante o del mandatario. b') Subsistencia de los efectos del mandato extinguido. Formulario de contrato de mandato. Modelo general. Formulario de minuta del poder notarial concediendo facultades de gestión urbanística. C) Contrato de comisión. a) Nota previa. Mandato y comisión. b) Concepto. c) Forma del contrato y forma de prestar el consentimiento. d) Modos de actuar del comisionista: La comisión en nombre propio y en nombre ajeno. e) Contenido del contrato. a') Obligaciones del comitente. i) Provisión de fondos. ii) Abono de la retribución o del premio pactado. iii) Reembolso de los gastos y desembolsos realizados por el comisionista. iv) Asunción de los efectos del contrato estipulado con el tercero. b') Obligaciones del comisionista. i) Ejecución del encargo. La sustitución del comisionista. ii) Respetar las leyes y reglamentos. iii) Respetar las instrucciones y defender los intereses del comitente. iv) Informar al comitente de la marcha del encargo. v) Rendir y liquidar las cuentas del resultado de la ejecución. vi) La obligación específica de garantía en el caso de la denominada comisión de garantía. c') Derechos de retención y preferencia del comisionista. d') La prohibición de *autoentrada* del comisionista y de la *aplicación*. f) La subcomisión. g) Extinción del contrato. a') Causas. b') La revocación y sus límites. h) Prescripción de las acciones contractuales. i) La comisión de transporte. Formulario de contrato de comisión (mercantil). D) Comisión bursátil. a) Aproximación previa al mercado bursátil. b) Concepto de comisión bursátil. c) Especialidades de la comisión bursátil. d) La cuestión de la representación en la comisión bursátil. e) La gestión de carteras de valores. f) Obligaciones del comitente. a') La provisión de fondos. b') Otras obligaciones del comitente. g) Obligaciones del comisionista (miembro del mercado). h) La *autoentrada* del comisionista. Formulario de contrato-tipo de depósito y administración de valores. Formulario de modelo normalizado de contrato-tipo de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión. E) Contrato de mediación o corretaje. a) Concepto. b) Caracteres. c) Régimen jurídico aplicable. d) Requisitos de forma. e) Obligaciones del mediador. f) Obligaciones del comitente o mediado. a') Consideración general. b') Facilitar los datos y la documentación necesaria para realizar la mediación. c') Informar al mediador. d') Obligación de pagar la retribución pactada. i) Determinación de la cuantía. ii) Momento de devengo. iii) Las peculiaridades de la compraventa con arras. iv) La acción para reclamar la remuneración. Prescripción. e') Obligación de pagar gastos. g) El comitente como consumidor en la mediación inmobiliaria. h) La mediación con pacto de exclusividad. i) Extinción del contrato. a') Aplicación de las causas generales y de las pactadas. b') Desistimiento del comitente y renuncia del mediador. c') Fallecimiento del mediador. Formulario de contrato de mediación. Formulario de contrato de mediación y gestión urbanística. F) Contrato de agencia. a) Cuestiones generales previas. b) La regulación del contrato de agencia: la Ley 12/1992, de 27 de mayo. c) Regulación sectorial de la actividad de agencia. d) Concepto de agencia. e) La sustantividad propia del contrato de agencia. f) La forma del contrato. g) Los sujetos el contrato. a') El principal o empresario y el agente. b') La

subagencia. h) El objeto del contrato. i) Obligaciones de las partes. a') Obligaciones del agente. i) Obligación principal del agente. Las instrucciones del empresario. ii) Obligación de información. iii) Obligación de recibir reclamaciones de terceros. iv) Obligación de rendir cuentas. v) Obligación de restitución. vi) La exclusividad a favor del empresario. b') Obligaciones del empresario o principal. i) La remuneración del agente. – Sistemas de remuneración del agente. – Remuneración mediante cantidad fija. – Remuneración mediante comisión. – Sistemas atípicos de remuneración. ii) Remuneración de servicios adicionales. iii) Obligaciones complementarias genéricas. iv) Obligaciones específicas en relación con cada operación realizada por el agente. v) El pacto de exclusividad a favor del agente. j) La cesión del contrato. k) Causas de extinción. a') Consideraciones generales. b') Incumplimiento de las obligaciones contractuales. c') La declaración de concurso del empresario o del agente. d') La denuncia unilateral en el contrato por tiempo indefinido. e') Extinción derivada de circunstancias subjetivas del agente. i) La muerte del agente. ii) Incapacidad y jubilación del agente. f) Extinción derivada de circunstancias subjetivas del empresario. i) La muerte del empresario. ii) La jubilación del empresario. l) Consecuencias de la extinción del contrato de agencia. a') Planteamiento de la cuestión. b') La indemnización por clientela. c') La indemnización por daños y perjuicios. d') Prescripción de las acciones. e') Competencia judicial territorial. Formulario de contrato de agencia. 4. Servicios empresariales. A) Servicios de distribución comercial. a) Introducción. a') Caracterización de los contratos de distribución. b') La función tipificadora indirecta del derecho *antitrust*. b) Contrato estimatorio. a') Concepto y función. b') Naturaleza jurídica y normativa aplicable. i) Modalidad de depósito. ii) Modalidad de compraventa. iii) Modalidad de comisión. iv) Conclusión. c') La transmisión de dominio. d') Perfección, forma, prueba e interpretación. e') Sujetos. f') Objeto. i) Las cosas. ii) El precio estimado. g') Plazo. h') Contenido. i) Obligaciones del *accipiens*. ii) Obligaciones del *tradens*. i') Extinción. j') El riesgo de pérdida fortuita. c) Contrato de concesión. a') Concepto y función. b') El pacto de exclusividad de reventa como elemento esencial. c') Naturaleza jurídica y normativa aplicable. d') Forma. e') Sujetos. f') Objeto. g') Contenido. i) Cláusulas generales. ii) Cláusulas sobre la obligación de comercialización. iii) Cláusulas sobre aprovisionamiento. iv) Cláusulas de prohibición de competencia. v) Cláusulas sobre utilidad de los productos. vi) Cláusulas sobre bienes inmateriales. vii) Cláusulas sobre precios. viii) Cláusulas de protección territorial y personal. ix) Cláusulas de información y secreto. x) Cláusulas sobre duración, resolución y liquidación de la relación contractual. d) Contrato de distribución autorizada o selectiva. a') Concepto y función. b') Elementos esenciales. i) Obligación de localización y particularidades en el sector de vehículos de motor. ii) Obligación de no suministrar a distribuidores no autorizados y particularidades con relación a la venta de repuestos como piezas sueltas. c') Distribución selectiva cuantitativa y cualitativa. d') Relaciones entre la distribución exclusiva y la selectiva. e') Naturaleza jurídica y normativa aplicable. f') Forma. g') Sujetos. h') Objeto. i') Contenido. e) Contratos de abanderamiento. a') Concepto. b') Naturaleza jurídica y normativa aplicable. c') Forma. d') Sujetos. e') Asuntos conflictivos. i) Naturaleza del contrato. ii) Precios. iii) Duración del contrato. iv) Abanderamiento. f) Contrato de franquicia. a') Concepto, función y clases. b') Naturaleza jurídica y normativa aplicable. c') Las franquicias de distribución y de servicios. i) Elementos esenciales. ii) Deber de registro. iii) Deber de información precontractual. d') Forma. e') Sujetos. f') Objeto. g') Contenido. i) Cláusulas generales. ii) Cláusulas sobre bienes inmateriales. iii) Cláusulas sobre la obligación de explotar el modelo de negocio. iv) Cláusulas sobre aprovisionamiento. v) Cláusulas de prohibición de competencia. vi) Cláusulas sobre utilidad de los productos. vii) Cláusulas sobre precios y obligaciones financieras. viii) Cláusulas de protección territorial y personal. ix) Cláusulas de información y secreto. x) Cláusulas sobre duración, resolución y liquidación de la relación contractual. g) Terminación de los contratos de distribución. a') Extinción automática. i) Transcurso del tiempo. ii) Desaparición del sustrato personal. b') Resolución. i) Resolución por incumplimiento. ii) Resolución por justa causa. c') Desistimiento en los contratos de duración indefinida. d') La liquidación de la relación contractual y la tutela del distribuidor. i) Indemnización por inversiones. ii) Compensación por clientela. iii) Stocks sobrantes. Formulario de contrato estimatorio. Formulario de contrato de concesión. Formulario de contrato de distribución selectiva. Formulario de contrato de abanderamiento. Formulario de contrato de franquicia de servicios. B) Servicios de la sociedad de la información. a) Prestadores de servicios de la sociedad de la información. a) Objeto y ámbito de aplicación de la ley de Servicios de la Sociedad de la Información. b) Principio de libre prestación de servicios. c') Concepto amplio de servicios. d') Servicios de intermediación. e') Obligaciones de los prestadores de servicios de intermediación. i) Obligaciones de información. ii) Obligación de conservación de datos. iii) Obligación de colaboración en la retirada de datos o bloqueo de acceso. iv) Obligación de garantizar el secreto de las comunicaciones: interceptaciones autorizadas. v) Obligaciones relativas a datos de carácter personal. vi) Obligaciones relativas a la cantidad de servicio y de facturación en la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas. vii) Obligaciones relativas a la atención al cliente por los operadores de servicios de comunicaciones electrónicas y procedimiento de resolución de reclamaciones. viii) Obligaciones específicas de los prestadores de servicios que realizan copia temporal de los datos solicitados por los usuarios. f') Responsabilidad de los

prestadores de servicios de intermediación. i) Responsabilidad de los operadores de redes y proveedores de acceso. ii) Responsabilidad de los prestadores de servicios que realizan copia temporal de los datos solicitados por los usuarios. iii) Responsabilidad de los prestadores de servicios de alojamiento o almacenamiento de datos. iv) Responsabilidad de los prestadores de servicios que faciliten enlaces a contenidos o instrumentos de búsqueda. b) Prestadores de servicios de certificación de firma electrónica. a) Firma y certificado electrónicos. b) Prestadores de servicios de certificación sujetos a la Ley. c) Régimen de prestación de los servicios de certificación. d) Obligaciones de los prestadores de servicios de certificación. e) Cese de la actividad de los prestadores de servicios de certificación. f) Responsabilidad de los prestadores de servicios de certificación. g) Certificación de prestadores de servicios de certificación y de dispositivos de creación de firma electrónica. h) Supervisión y control de los prestadores de servicios de certificación. II. El contrato de obra (RAFAEL COLINA GAREA, MARÍA ROVIRA SUEIRO). 1. Contrato de obra. A) Concepto, caracteres y naturaleza. B) Forma, perfección e interpretación. C) Sujetos. D) Objeto. a) La obra. b) El precio. E) Eficacia. a) Obligaciones del comitente. i) Obligación de pagar el precio. ii) Obligación de suministro de materiales. iii) Deber de cooperación. iv) Obligación de recibir la obra. b) Obligaciones del contratista. i) Obligación de realizar la obra. ii) Obligación de concluir la obra. iii) Obligación de custodia. iv) Obligación de entrega de la obra. v) Obligaciones accesorias. F) Duración. Formulario de contrato de obra. 2. El contrato de edificación. A) Concepto, regulación y régimen jurídico. B) El objeto del contrato de edificación. a) Concepto de edificio. Interpretación amplia y restringida del término. b) Edificios permanentes y provisionales. El fenómeno de la prefabricación. c) Tipos de obras que legalmente tienen la consideración de edificación a los efectos de lo dispuesto en la LOE. d) La extensión legal del concepto de edificio a las instalaciones fijas, equipos propios y elementos de urbanización adscritos. Consecuencias en orden a la aplicación de la LOE. C) Sujetos intervinientes y obligaciones de las partes. a) El promotor. a') Concepto. b') Obligaciones. b) El constructor. a') Concepto. b') Obligaciones. c) Otros agentes intervinientes. D) La recepción de la obra inmobiliaria. a) La recepción sin reservas. a') Concepto. b') Tipología. c') Efectos. b) La recepción con reservas. c) El rechazo de la obra. E) Responsabilidad por vicios o defectos en la construcción. a) Elementos objetivos de la responsabilidad. a') Daños materiales ocasionados en el edificio. b') Vicios o defectos constructivos de los que deben traer causa los daños resarcibles conforme a la LOE. c') Plazos de garantía en los que deben tener lugar los daños resarcibles conforme a la LOE. b) Elementos subjetivos de la responsabilidad. a') Legitimación activa. b') Plazo para el ejercicio de la acción de responsabilidad. c') Legitimación pasiva. c) Distribución de la responsabilidad. a') Responsabilidad personal e individualizada. Criterios de imputación por hecho propio y hecho ajeno. b) Responsabilidad solidaria. Cuestiones sustantivas y procesales. c') La acción de repetición. d) Causas de exoneración de la responsabilidad. Formulario de contrato de encargo de realización de proyecto de edificación. Formulario de contrato de ejecución de obra de edificación. III. Otros: gestión y servicios profesionales (MARÍA JOSÉ VAQUERO PINTO). 1. Servicios de gestión empresarial. A) Contrato de externalización (*outsourcing*). a) La descentralización productiva como fenómeno empresarial. b) El *outsourcing* como estrategia empresarial: concepto, ventajas y riesgos. c) Tipos contractuales aptos para la externalización empresarial. d) Cláusulas típicas en los contratos de externalización empresarial. a') Cláusulas relativas a la prestación del servicio. b') Cláusulas sobre precios. c') Cláusulas sobre transmisión de activos y empleados. d') Cláusulas sobre creaciones inmateriales. e') Cláusulas sobre información, asesoramiento y confidencialidad. f') Cláusulas sobre modificación del servicio inicialmente acordado. g') Cláusulas sobre duración y terminación del contrato. e) Externalización empresarial y relaciones laborales. B) Contrato de ingeniería (*engineering*). a) Concepto. a') Concepción centrada en el factor profesional y en la actividad constructiva. b') Concepción centrada en el "proyecto". c') Concepción centrada en la prestación de servicios intelectuales de elevada cualificación técnica. b) Caracteres. c) Modalidades. a') Ingeniería consultora (*Consulting engineering*). b') Ingeniería de ejecución (*Commercial engineering*). d) Naturaleza jurídica y normativa aplicable. e) Sujetos. f) Objeto. a') Prestación intelectual: en particular, el proyecto. b') Precio. g) Derechos de explotación sobre las creaciones inmateriales "por encargo". h) Forma y perfección. i) Obligaciones del consultor. a') Realización del encargo: viabilidad del proyecto ejecutable. b') Sujeción a las instrucciones del cliente. c') Subsanción de defectos. d') Responsabilidad. e') Aseguramiento de la responsabilidad profesional. f') Información y secreto. g') Subcontratación. j) Obligaciones del cliente. a') Pago del precio. b') Colaboración. c') Información y secreto. k) Extinción. a') Desistimiento unilateral. b') Resolución. C) Contrato de auditoría. a) Caracterización como contrato de certificación. b) Contrato de auditoría de cuentas. a') Concepto y función. b') Clases de auditoría. c') Naturaleza jurídica y normativa aplicable. d') Forma. e') Sujetos. f') Objeto: el informe de auditoría. g') Obligaciones del auditor. h') Derechos del auditor. i') Duración y extinción. j') La responsabilidad civil del auditor. c) Contrato de auditoría del sistema de prevención de riesgos laborales. a') Modalidades de sistemas de prevención de las empresas y función de la auditoría. b) Sujetos: requisitos y autorización. c') Objeto: procedimiento e informe. D) Contrato de certificación en el ámbito de la seguridad y la calidad industriales. a) El contexto normativo básico. b) Infraestructura común para la calidad y

seguridad industrial. a') Organismos de normalización. b') Entidades de acreditación. c) Infraestructura acreditable para la calidad. a') Entidades de certificación. b') Laboratorio de ensayo. c') Entidades auditoras y de inspección. d') Laboratorios de calibración industrial. d) Infraestructura acreditable para la seguridad industrial. a') Organismos de control. b') Verificadores medioambientales. Formulario de contrato de externalización. Formulario de contrato de consultoría. Formulario de contrato de ingeniería. Formulario de carta de encargo de auditoría de cuentas. Formulario de carta de encargo de auditoría de cuentas. Formulario de contrato de auditoría de cuentas. 2. Contratos de servicios profesionales. A) Contrato de servicios del abogado. a) Concepto y caracterización. a') Abogacía e interés público: turno de oficio y asistencia gratuita. b') Intelectualidad. c') Función social y onerosidad. d') Independencia. e') Fiducia o confianza. f) Autoordenación. b) Naturaleza jurídica. a) Arrendamiento de servicios. b') Relación laboral del abogado. c) Forma y perfección. d) Sujetos. a') Denominación y función de abogado. b') Titulación. c') Colegiación. d') Formas de ejercicio de la abogacía. e) Obligaciones del abogado. a') Prestación principal. b') Sujeción a las instrucciones del cliente. c') Secreto profesional. d') Información y consejo. e') Custodia de la documentación. f) Obligaciones del cliente. a') Honorarios y gastos. b') Colaboración. g) Extinción. h) Responsabilidad. B) Contrato de servicios del médico. a) Concepto y caracterización. a') Medicina e interés público. b') Intelectualidad. c') Función social. d') Independencia. e') Fiducia o confianza. f) Autoordenación. b) Naturaleza jurídica. c) Forma y perfección. d) Sujetos. a') Titulación. b') Colegiación. c') Formas de ejercicio de la profesión médica. e) Obligaciones del médico. a') Prestación principal. b') Sujeción a las instrucciones del paciente: documento de instrucciones previas. c') Secreto profesional. d') Información asistencial: consentimiento informado. e') Documentación: historia clínica. f) Obligaciones del paciente. a') Honorarios. b') Colaboración. g) Extinción. h) Responsabilidad médica. a') Marco normativo y jurisdiccional. b') Responsabilidad contractual/extracontractual. c') Responsabilidad por culpa. d') Responsabilidad sin culpa. e') Aseguramiento de la responsabilidad y reparación del daño. Formulario de hoja de encargo profesional del abogado. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§16. CONTRATOS ALEATORIOS

FERNANDO PEÑA LÓPEZ (Profesor Titular de Derecho Civil)
CARMEN PÉREZ CONESA (Profesora Titular de Derecho Civil)

I. Juego y apuesta. Peñas y participaciones de lotería (FERNANDO PEÑA LÓPEZ). 1. Introducción: los contratos aleatorios. 2. Contrato de juego y apuesta. A) Introducción: el juego, la apuesta y el Derecho contractual privado. B) Juegos prohibidos y no prohibidos en el Derecho español vigente. C) Régimen jurídico-civil aplicable a las relaciones económicas derivadas de las apuestas prohibidas. D) Régimen jurídico-civil aplicable a las apuestas lícitas: el contrato de juego apuesta. a) Caracteres, forma, perfección y modalidades del contrato de juego y apuesta. b) Sujetos y objeto del contrato de juego y apuesta. c) Contenido y efectos del contrato de juego y apuesta. d) La facultad de desestimación y moderación del art. 1801 CC. 3. Peñas y participaciones de lotería. A) Introducción. B) Las participaciones de lotería. C) La creación de vínculos de carácter asociativo entre personas con la finalidad de celebrar contratos de apuesta con terceros. Modelo de participación de lotería. Formulario de contrato de sociedad irregular para jugar. II. Renta vitalicia y contrato de alimentos (CARMEN PÉREZ CONESA). 1. La renta vitalicia. A) Concepto, caracteres y naturaleza. B) Forma. C) Sujetos. Renta vitalicia a favor de un tercero. D) Objeto. E) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) Obligaciones del constituyente de la renta. b) La obligación del deudor de pagar la renta. F) Duración. La vida contemplada como módulo. G) La resolución del contrato por falta de pago de las pensiones. 2. El contrato de alimentos. A) Consideraciones previas. B) Concepto, caracteres y naturaleza. C) Sujetos. Contrato de alimentos a favor de un tercero. D) Objeto. E) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) Obligaciones del alimentista. b) Obligaciones del alimentante. F) Duración del contrato. G) Incumplimiento de la obligación del alimentante. H) Garantías del alimentista. Formulario de contrato de renta vitalicia. Formulario de contrato de alimentos. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§17. CONTRATOS PARA EVITAR Y DIRIMIR CONFLICTOS

IVÁN HEREDIA CERVANTES (Profesor Titular de Derecho Internacional Privado)
JUAN MADRAZO LEAL (Profesor de Derecho Mercantil)
CARMEN PÉREZ CONESA (Profesora Titular de Derecho Civil)

I. Contrato de transacción (CARMEN PÉREZ CONESA). 1. Concepto, caracteres y naturaleza. 2. Forma e interpretación. 3. Sujetos. Capacidad para transigir. 4. Objeto. 5. Efectos. 6. Ineficacia: error y resolución en la transacción. II. Convenio arbitral (IVÁN HEREDIA CERVANTES, CARMEN PÉREZ CONESA). 1. Concepto, caracteres y naturaleza. 2. Forma e integración del contenido. 3. Sujetos. Capacidad de las partes. 4. Objeto. 5. Efectos. 6. Los árbitros. A) Requisitos para actuar como árbitros: capacidad, incompatibilidad, abstención y recusación. B) Nombramiento, aceptación y responsabilidad. C) Competencias de los árbitros y adopción de medidas cautelares. 7. El laudo arbitral. Impugnación y ejecución. 8. Aspectos internacionales del acuerdo arbitral. A) Introducción. B) El marco normativo.

a) El Convenio de Nueva York de 1958. b) La relación entre el CNY y las normas convencionales y nacionales en materia de arbitraje internacional: bloque uniformemente regulado y principio de mayor favorabilidad. C) Las condiciones de validez del acuerdo arbitral. a) Requisitos formales. a') El "núcleo uniformemente regulado" del CNY. b') Otros textos convencionales: el Convenio de Ginebra. c') La Ley española de arbitraje. b) Las cuestiones de fondo del acuerdo. a') El artículo V.1.a) del CNY. b') El Convenio de Ginebra. c') El artículo 9.6 LA. D) Límites adicionales a la validez de la cláusula: arbitrabilidad de la controversia y nulidad del acuerdo arbitral. a) Arbitrabilidad de la controversia. b) Orden público. Formulario de contrato de transacción sobre finalización de proceso judicial. Formulario de convenio arbitral independiente. Formulario de convenio arbitral como cláusula incorporada a un contrato. III. Convenio concursal (JUAN MADRAZO LEAL). 1. El concurso de acreedores. Soluciones del concurso de acreedores. 2. El convenio concursal: concepto, naturaleza jurídica, caracteres. A) Concepto. B) Naturaleza jurídica. C) Caracteres. D) Modalidades. 3. Sujetos. A) El concursado. B) Los acreedores concursales. a) Acreedores concursales ordinarios. b) Acreedores concursales subordinados. c) Acreedores concursales privilegiados. C) Compromitentes. D) Asuntor. 4. Objeto y contenido. A) Introducción: fuentes de la reglamentación convencional. B) El contenido necesario. a) Quita y/o espera. b) Los límites de la quita y de la espera: regla general y excepciones. C) Las prohibiciones legales. a) Convenios condicionados. b) Modificación de la cuantía y clasificación de los créditos. c) La cesión de bienes y derechos en pago o para pago de los acreedores. d) La liquidación global del activo. D) El contenido potestativo. a) Propuesta de convenio con contenido alternativo: la cláusula de conversión. b) Propuesta de convenio con asunción. c) Asunción de obligaciones por parte de terceros y acreedores (remisión). d) Enajenación de determinados bienes o derechos de la masa activa: el problema de la determinación de los límites de la transmisión de bienes y derechos del concursado en virtud del convenio (remisión). e) Limitaciones

a las facultades patrimoniales del concursado. f) Cláusulas sobre pago de intereses suspensos. g) Cláusulas sobre créditos privilegiados. h) El trato singular. i) Aplicación de los recursos obtenidos mediante la continuación de la actividad. E) El problema de la determinación de los límites de la transmisión de bienes y derechos del concursado en virtud del convenio: la diferencia entre el convenio con cláusula de enajenación y la liquidación encubierta. 5. Forma y procedimiento. A) La forma de la propuesta de convenio. B) Documentos adjuntos a la propuesta: el plan de pagos y el plan de viabilidad. C) La sustanciación del convenio anticipado. D) La sustanciación ordinaria del convenio. a) La legitimación para presentar propuesta de convenio (remisión). b) El procedimiento. c) La aceptación del deudor. d) La aceptación de la colectividad de acreedores: la junta de acreedores. E) La tramitación escrita del convenio. a) Presupuestos. b) Ámbito temporal de aplicación de las normas que regulan la tramitación escrita. c) Procedimiento. 6. La aprobación judicial del convenio. A) Introducción. B) La oposición a la aprobación judicial del convenio. a) Aspectos procesales. b) Los motivos de oposición y la legitimación. c) La sentencia. C) El control judicial de oficio. D) El problema de la impugnación de otros acuerdos de la colectividad de acreedores. 7. Eficacia del convenio. A) Comienzo de la eficacia del convenio: regla general y excepciones. B) Extensión subjetiva (remisión). C) Efectos del convenio. a) Efectos sustantivos: concursado; créditos concursales; obligados solidarios, fiadores y avalistas; administración concursal. b) Efectos procesales: sucesión procesal a favor del concursado; ejecución de garantías reales; ejecución de créditos contra la masa; acciones contra socios subsidiariamente responsables de las deudas sociales; formación de la sección de calificación. 8. Del cumplimiento e incumplimiento del convenio. A) El cumplimiento del convenio: la conclusión del concurso. B) El incumplimiento del convenio. 9. La nulidad del convenio. Formulario de propuesta de convenio concursal. Formulario de plan de pagos. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

TOMO IV

contratos de financiación, contratos de garantía, contratos sobre bienes inmateriales, contratos publicitarios, contratos turísticos

Sección Segunda DE LA CONTRATACIÓN COMÚN O GENERAL

§18. CONTRATOS DE FINANCIACIÓN

PILAR ÁLVAREZ OLALLA (*Profesora Titular de Derecho Civil*)
ABEL B. VEIGA COPO (*Profesor Agregado de Derecho Mercantil*)

I. Préstamo civil y mercantil (PILAR ÁLVAREZ OLALLA). 1. Concepto, naturaleza y caracteres. 2. Forma y prueba del contrato. 3. Préstamo civil y préstamo mercantil. Múltiple regulación del contrato de préstamo. 4. Capacidad de las partes. A) Capacidad del prestamista. B) Capacidad del prestatario. 5. Obligaciones del prestatario. A) Devolución de lo prestado. a) Nominalismo y cláusulas de estabilización. b) El vencimiento del préstamo. B) El préstamo con interés. a) Interés remuneratorio a tipo fijo. b) Interés remuneratorio a tipo variable. C) Incumplimiento de la devolución del capital o abono de interés. a) Vencimiento anticipado. b) Interés moratorio. Anatocismo. c) Ejecución forzosa. d) Prelación de créditos. 6. La cesión del crédito nacido del contrato de préstamo. Cambio de deudor. 7. La ley de represión de la usura. A) Vigencia y virtualidad de la LRU en la actualidad. B) Supuestos en que puede ser declarado usurario un préstamo. C) Consecuencias de la declaración de un préstamo como usurario. Formulario de préstamo ordinario. II. Préstamos especiales (PILAR ÁLVAREZ OLALLA). 1. Crédito al consumo. A) Introducción. B) Ámbito de aplicación de la ley 7/1995. a) Ámbito subjetivo. b) Ámbito objetivo. Exclusiones. C) Forma e información sobre el contenido de los contratos. a) Exigencias de la Ley de crédito al consumo. b) Normativa aplicable a los contratos a distancia de servicios financieros. D) Derechos y obligaciones de las partes. a) Derechos del profesional. a') Modificación del Coste Total del Crédito. b') Derechos del profesional en caso de ineficacia o resolución del contrato de adquisición. c') ¿Facultad de dar por vencido el crédito anticipadamente ante el incumplimiento del consumidor? b) Derechos del consumidor. a') ¿Derecho de desistimiento? b') Reembolso anticipado. c') Cobro de lo indebido. d') Excepciones oponibles en caso de cesión. e') Derechos específicos en contratos vinculados. f') Derechos específicos en caso de descubierto en cuenta corriente. Formulario de préstamo al consumo. 2. Préstamo hipotecario (remisión a los contratos constitutivos de derechos reales de garantía). 3. Préstamo participativo. A) Concepto y naturaleza jurídica. B) Normativa aplicable. C) Ámbito subjetivo. D) Elementos configuradores. E) Carácter imperativo o dispositivo del art. 20 Real Decreto-Ley 7/1996. Formulario de préstamo participativo. III. Contrato de cuenta corriente mercantil (ABEL B. VEIGA COPO). 1. Concepto de cuenta corriente. 2. Caracteres de la cuenta corriente. 3. Naturaleza jurídica del contrato de

cuenta corriente. 4. Objeto y causa del contrato de cuenta corriente. 5. La ejecución del contrato de cuenta corriente y la situación de insolvencia de uno de los cuentacorrentistas. 6. Las garantías que acompañan a los créditos anotados en la cuenta corriente. 7. El cierre y extinción de la cuenta. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§19. CONTRATOS DE GARANTÍA

JOSÉ MANUEL BUSTO LAGO (*Profesor Titular de Derecho Civil*)
ANA MARÍA COLÁS ESCANDÓN (*Profesora Titular de Derecho Civil*)
NIEVES MORALEJO IMBERNÓN (*Profesora Titular de Derecho Civil*)

I. Fianza civil y mercantil (ANA MARÍA COLÁS ESCANDÓN). 1. Introducción. El origen de la fianza. 2. El contrato de fianza civil. A) Concepto y caracteres. a) Contrato de carácter consensual. b) Contrato de carácter accesorio. c) Contrato no sometido a la condición de que el deudor incumpla. d) Contrato oneroso o gratuito/bilateral o unilateral. e) Contrato que contiene una obligación de carácter subsidiario. f) No se trata de una hipótesis de responsabilidad sin deuda. B) La causa del contrato de fianza. a) El carácter causal de la fianza. b) La causa de la fianza como criterio delimitador de otras figuras. a') Promesa de hecho ajeno. b') La asunción cumulativa de deuda. c') El mandato de crédito. d') Seguro de caución. C) Forma e interpretación del contrato. D) Los sujetos del contrato. a) La capacidad del fiador. a') La capacidad de obrar: el menor emancipado. b') La actuación por medio de representante. c') La fianza prestada por un cónyuge. b) El consentimiento. a') Precontrato de fianza. b') La oferta y la aceptación. c') Los vicios en el consentimiento. d') La revocación del consentimiento del deudor. c) La solvencia del fiador. E) Objeto: la obligación garantizada. a) Extensión de la obligación del fiador (la obligación fideiusoria y la obligación garantizada). La fianza simple y la fianza general. a') Efectos sobre la fianza del convenio concursal de quita referente a la obligación garantizada (art. 135 LC). b) Fianza constituida respecto de obligaciones nulas y anulables. c) Fianza de obligaciones prescritas. d) Fianza de obligaciones naturales. e) Fianza de obligaciones condicionales y obligaciones sometidas a término. f) Afianzamiento de obligaciones futuras. a') Régimen general de la fianza sobre obligaciones futuras. b') La fianza general (*fideiussione omnibus*). F) Efectos del contrato: las relaciones entre acreedor, deudor principal y fiador. a) Relaciones entre el acreedor y el deudor de la deuda principal: la obligación de prestar fianza. b) Relaciones entre el acreedor y el fiador. a') Ejercicio por el acreedor de la acción rescisoria frente al fiador. b') El beneficio de excusión (o de orden). c') Excepciones oponibles por el fiador frente al acreedor. c) Relaciones entre el deudor de la obligación garantizada y el fiador. a') La fianza solidaria. b') Acción del fiador contra el deudor antes del pago. i) Las denominadas acciones de

relevación y de cobertura. ii) Ejercicio por el fiador de la acción pauliana conta el deudor. c') La acción de regreso y las excepciones oponibles por el deudor. d') La subrogación del fiador en los derechos del acreedor. G) Extinción del contrato de fianza. a) Por extinción de la obligación garantizada. b) Por las causas específicas de extinción de la fianza previstas en el Código Civil. a') Por la concesión de una prórroga al deudor, sin consentimiento del fiador. i) Efectos sobre la fianza del convenio concursal de espera referente a la obligación garantizada (art. 135 LC). b') Por acciones u omisiones del acreedor que impidan al fiador subrogarse en sus derechos. c') Por autorización del acreedor al deudor para retirar la cosa consignada. d') Por la interrupción de la prescripción de la obligación garantizada, en el supuesto del art. 1975 CC. c) Por las causas de extinción comunes a todas las obligaciones. a') Por el pago del fiador al acreedor, o por concurrencia de alguno de los subrogados al pago o cumplimiento de la deuda. b') Por la pérdida —sin culpa del deudor o del fiador— de la cosa debida. c') Por la condonación de la deuda que el acreedor haga al fiador. d') Por la confusión de las personas del fiador y el deudor, o del fiador y el acreedor. e') Por compensación con lo que el acreedor debiera al fiador. f) Por novación extintiva. g') Por finalización del plazo establecido. h') El desistimiento del fiador o del acreedor. i') La muerte del fiador. j') Muerte del deudor garantizado. k') La muerte o la extinción de la personalidad jurídica del acreedor. H) La cofianza. a) Las acciones de relevación y de cobertura. b) El beneficio de división. c) El beneficio de excusión. d) Acción de reembolso y derecho de subrogación contra el deudor. e) Pago por uno solo de los cofiadores. a') Derecho de reintegro frente a los cofiadores y excepciones oponibles. b') Subrogación en la posición del acreedor para el cobro frente al resto de cofiadores. f) Extinción de la cofianza. a') Condonación de la deuda a alguno de los cofiadores. b') Prórroga concedida al deudor. c') Falta de capacidad de algún cofiador. I) La subfianza (el fiador del fiador). a) Beneficio de excusión. b) La acción de reembolso. c) Extinción de la subfianza. J) La retrofianza o fianza de regreso. K) Distinción del contrato de fianza de figuras afines. a) El aval en sentido amplio. b) La fianza por deuda propia. c) La fianza real o fianza hipotecaria. 3. El contrato de fianza mercantil. Formulario del contrato de fianza simple. Formulario del contrato de fianza general. Formulario del contrato de fianza como cláusula de otro contrato. Formulario del contrato de cofianza. Formulario del contrato de subfianza. II. Cartas de patrocinio (JOSÉ MANUEL BUSTO LAGO). 1. Origen y función. 2. Concepto. 3. La carta de naturaleza de las cartas de patrocinio en el Ordenamiento jurídico español. 4. Los sujetos: La legitimación para otorgar cartas de patrocinio. 5. El objeto: La prístina función de garantía de las cartas de patrocinio. 6. Naturaleza de las obligaciones asumidas por el emitente y régimen de responsabilidad por incumplimiento. A) Ilícitos extracontractuales y contractuales en que puede incurrir el emitente. B) La responsabilidad del emitente en caso de incumplimiento del patrocinado. a) El caso de las declaraciones «débiles». b) Las declaraciones «fuertes». 7. Conclusión. Formulario de modelo contractual. Carta de patrocinio. III. Contrato de garantía a primer requerimiento (JOSÉ MANUEL BUSTO LAGO). 1. Origen y significado de las garantías personales atípicas y autónomas. A) Consideraciones generales. Las exigencias del comercio internacional. B) El gravamen económico asumido por el deudor garantizado y la posición del garante. C) La autonomía privada como fundamento de las garantías personales no fideusorias. D) La «carta de naturaleza» de las garantías «a primer requerimiento» como garantías personales atípicas en el Derecho español. a) El reconocimiento jurisprudencial. b) El reconocimiento normativo. E) Los argumentos contrarios a la tipificación de las garantías autónomas en el Derecho interno. 2. La regulación aplicable al contrato de «garantía a primer requerimiento» como garantía autónoma. A) La preferencia de las previsiones convencionales. B) El Derecho internacional convencional y uniforme. a) Las «Reglas Uniformes relativas a las Garantías a Demanda» de la CCI. b) El «Convenio UNCITRAL sobre garantías autónomas y cartas de crédito Stand-by». c) Las iniciativas comunitarias. C) Los límites de la configuración convencional de los contratos atípicos de garantía. a) Precisiones generales. b) La prohibición de la abstracción substancial absoluta de la causa. c) El significado de la necesaria determinación o determinabilidad de las prestaciones que sean objeto del contrato. d) La interdicción de la usura. e) La interdicción de la «imposición de garantías desproporcionadas al riesgo asumido», en cláusulas no negociadas individualmente, al principal que tenga la condición de usuario o consumidor. 3. Concepto de «contrato autónomo de garantía». 4. La calificación de los contratos autónomos de garantía. A) Planteamiento preliminar. B) Criterios relevantes para la calificación. a) El valor de las cláusulas de pago «a primer requerimiento» (o similares) y de inoponibilidad de excepciones. b) Las cláusulas de pago «a primer requerimiento» en los contratos de fianza. c) El valor de la denominación «fianza» utilizada por las partes en el negocio de constitución de la garantía personal. d) La referencia, en el contrato de garantía, a la obligación subyacente. e) El valor del pacto de solidaridad. f) El valor de la cualidad de profesional del sujeto garante. g) Conclusión. 5. La accesoriadad. A) La accesoriadad de los contratos autónomos de garantía. B) La accesoriadad y la cesión independiente de la garantía autónoma. 6. Los sujetos del contrato autónomo de garantía. A) Consideraciones generales. B) La naturaleza jurídica del sujeto garante y las objeciones a que una persona física tenga esta condición. C) La nulidad radical de la cláusula «a primer requerimiento» —y similares— en el caso de que el deudor de la relación subyacente tenga la condi-

ción de consumidor. D) Las garantías «a primera demanda» sindicadas. 7. El objeto. Tipología. A) Tipología en función de las obligaciones garantizadas. B) La «obligatio in duriorem causam». C) El montante de la garantía. D) Las garantías «glissantes». 8. La constitución de la garantía. La forma. A) El principio de libertad de forma. B) El carácter expreso de la constitución de la garantía. C) El Derecho convencional y uniforme. 9. Duración y extinción. A) Precisiones generales acerca del momento de nacimiento y de la duración. B) Precisiones acerca de las causas y del momento de extinción de la garantía. C) Precisiones acerca de los efectos del fallecimiento del garante. D) La cláusula «prórroga o paga» («extend or pay»). 10. Las relaciones entre los sujetos del contrato de garantía autónoma. A) La relación de valuta: Las relaciones entre el ordenante y el beneficiario. B) La relación de provisión: Las relaciones entre el ordenante y el garante. a) La orden —irrevocable— del deudor al garante de prestar garantía. b) Obligaciones del ordenante frente al garante. c) Obligaciones del garante anteriores y coetáneas a la ejecución de la garantía. d) Derechos del garante posteriores al pago de la garantía. C) La relación de garantía o de cobertura: las relaciones entre el garante y el beneficiario. a) La solicitud de ejecución de la garantía: Las garantías a primera demanda «justificadas» y «documentarias». b) Excepciones oponibles por el garante a la reclamación de ejecución por el beneficiario. c) Excepciones surgidas de la relación entre el garante y el beneficiario. d) Excepciones provenientes del contrato subyacente: La excepción de nulidad del contrato subyacente por violación grave del orden público o de la moral. e) Medidas cautelares que cabe adoptar, a instancia del ordenante, para impedir el pago de la garantía ante una reclamación abusiva. D) Recurso del garante contra el beneficiario. E) La posición del garante en el concurso del deudor. 11. Las «contragarantías», «garantías indirectas» o «garantías de segundo grado». A) Concepto y praxis en el tráfico jurídico internacional. B) Alcance de la independencia de la contragarantía respecto de la obligación del garante de primer grado frente al beneficiario. a) Los requisitos y las consecuencias del requerimiento de pago abusivo dirigido por el garante frente al contragarante. b) La viabilidad de una acción de responsabilidad extracontractual del ordenante frente al garante de primer grado. C) Régimen de las «contragarantías» en las RUGD de 1992. Formularios. Modelos contractuales. IV. Los contratos constitutivos de derechos reales de garantía (NIEVES MORALEJO IMBERNÓN). 1. Contrato de hipoteca inmobiliaria. A) Concepto y caracteres. B) Sujetos. C) Objeto. D) Causa: la finalidad de garantía de una obligación. a) La hipoteca y la obligación de intereses. b) La hipoteca y los gastos del contrato y las costas. c) Clases de hipotecas por razón de la obligación garantizada. a') La hipoteca en garantía de rentas y la hipoteca de cuenta corriente. b') La hipoteca inversa. E) Forma y perfección del contrato. El valor de la inscripción registral. F) Derechos y obligaciones de las partes: pactos del contrato de hipoteca. a) Derechos y obligaciones del acreedor hipotecario. a') La facultad de dar por vencida anticipadamente la obligación. La cláusula de vencimiento anticipado. i) Cláusula de vencimiento anticipado por insolvencia sobrevenida del deudor. ii) Cláusula de vencimiento anticipado por impago de alguno de los plazos de devolución del capital e intereses en el préstamo hipotecario. iii) Cláusula de vencimiento anticipado por deterioro de la finca. iv) Cláusula de vencimiento anticipado por disminución de las garantías. v) Cláusula de vencimiento anticipado por enajenación o gravamen de la finca. b') La acción de devastación. c') La ejecución forzosa de la finca. i) La prohibición del pacto comisorio. ii) Los procedimientos de realización de valor. b) Derechos y obligaciones del hipotecante. a') La posesión y la obligación de conservar la cosa. Excepciones: la posibilidad de un pacto anticrédito. b') El *ius disponendi*. c') La obligación de no constituir nuevos gravámenes sobre la finca hipotecada. G) La extinción del contrato. a) Causas de extinción. b) Cancelación registral. H) Los préstamos hipotecarios concedidos a los consumidores por empresas que no son entidades de crédito. Formulario del contrato de préstamo garantizado con hipoteca. 2. Contrato de anticresis. A) Concepto y caracteres. B) Sujetos. C) Objeto. D) La finalidad de garantía: la obligación asegurada. E) Forma. F) Derechos y obligaciones de las partes. a) La posición jurídica del acreedor anticrédito. a') La posesión del inmueble. b') La apropiación y aplicación de los frutos al pago de la deuda garantizada. c') El derecho de realización de valor. b) La posición jurídica del constituyente de la anticresis. a') La obligación de entrega del inmueble. b') La facultad de recuperar el goce del inmueble. c') El *ius disponendi*. G) Extinción. Formulario de contrato de anticresis. 3. Contrato de prenda tradicional. A) Concepto y caracteres generales. B) Sujetos. C) Objeto. D) Causa del negocio: la obligación garantizada. E) Forma. F) Contenido del contrato. a) Derechos y obligaciones del acreedor pignoraticio. a') La posesión de la cosa pignorada y el derecho de retención. b') La facultad de defensa. c') La facultad de realización y cobro preferente. b) Derechos y obligaciones del constituyente de la prenda. a') El *ius disponendi*. b') El derecho a obtener la restitución de la cosa. G) Las prendas especiales. a) La prenda de créditos. a') Consideraciones preliminares. b') Concepto. c') Forma y perfección del contrato. d') Ejecución de la prenda de créditos. Pactos relevantes. b) La prenda irregular. H) Cesión del crédito pignoraticio. La subprenda. I) Extinción. Formulario del contrato de prenda. 4. Contrato de hipoteca mobiliaria y el contrato de prenda sin desplazamiento de la posesión. A) Introducción. B) Disposiciones comunes de los contratos de hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento. C) El contrato de hipoteca mobiliaria. A) Concepto y caracteres. b) Sujetos. c) Objeto. a') Determinación de los bienes susceptibles de hipoteca mobiliaria. b') Extensión de la hipoteca.

c') La concurrencia de la hipoteca mobiliaria y la inmobiliaria con extensión a las pertenencias. d) Causa: la garantía de una obligación. e) Forma. a') Requisitos documentales. b') Inscripción. f) Contenido del contrato. a') Derechos y obligaciones del acreedor mobiliario. i) La conservación de la garantía: la acción de devastación. ii) El *ius disponendi*. iii) El derecho a dar por vencida anticipadamente la obligación. iv) El derecho de realización de valor. b') Derechos y obligaciones del constituyente de la garantía. i) La obligación de conservar los bienes hipotecados. En particular, la obligación de concertar un seguro de daños. ii) El *ius disponendi*. g) Clases de hipotecas mobiliarias por razón de su objeto: la hipoteca de establecimiento mercantil. a') Concepto. b') Requisitos subjetivos. i) Constitución de la hipoteca por el dueño del local. ii) Constitución de la hipoteca por el arrendatario del local. c') Constitución. d') Objeto. i) La noción de establecimiento mercantil. ii) La extensión de la hipoteca. – Extensión necesaria. – Extensión normal. – Extensión convencional. – Extensión por subrogación. iii) La concurrencia de la hipoteca de establecimiento mercantil con hipoteca inmobiliaria con pacto de extensión a pertenencias. iv) Forma. v) Contenido. – Derechos y obligaciones del acreedor hipotecario. – Derechos y obligaciones del hipotecante. vi) Extinción. D) El contrato de prenda sin desplazamiento. a) Concepto y caracteres. b) Sujetos. c) Objeto. a') Prenda agrícola y ganadera. b') Prenda industrial o comercial. c') Prenda de objetos muebles con individualidad propia. d') Prenda de créditos. d) Causa. e) Forma. a') Requisitos documentales. b') Inscripción. f) Contenido del contrato. a') Derechos y obligaciones del acreedor pignoraticio. i) La observación de la garantía: la acción de devastación. ii) La conversión en prenda posesoria. iii) El derecho de realización de valor. b') Derechos y obligaciones del constituyente de la garantía. i) El derecho de conservación. ii) El *ius disponendi*. iii) El pago anticipado. g) Extinción. Formulario del contrato de hipoteca mobiliaria. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

Sección Tercera
DE LOS CONTRATOS SECTORIALES

§20. CONTRATOS SOBRE BIENES INMATERIALES

GERMÁN BERCOVITZ ÁLVAREZ (*Catedrático de Derecho Civil*)
RAÚL BERCOVITZ ÁLVAREZ (*Profesor Asociado de Derecho Mercantil*)
RAFAEL SÁNCHEZ ARISTI (*Profesor Titular de Derecho Civil*)

I. Contratos sobre propiedad intelectual (GERMÁN BERCOVITZ ÁLVAREZ, RAFAEL SÁNCHEZ ARISTI). 1. El contrato de cesión de derechos de autor. A) Concepto y caracteres. B) Forma y perfección. C) Sujetos. a) El cedente. b) El cesionario. D) Objeto. a) Ámbito material (i): derechos y modalidades susceptibles de cesión. b) Ámbito material (ii): obras objeto de cesión. E) Derechos y obligaciones de las partes. F) Duración. G) Ámbito espacial. H) Transmisión de los derechos del cesionario. I) Conflictos entre cesionarios. J) Cesión de los derechos en el contexto de un contrato de trabajo. K) Cesión de los derechos para publicaciones periódicas. Formulario de contrato de cesión de derechos de autor. 2. El contrato de gestión de derechos de propiedad intelectual. A) Concepto y caracteres. B) Forma y perfección. C) Sujetos. a) El titular de derechos de propiedad intelectual. b) Las entidades de gestión. D) Objeto. E) Derechos y obligaciones de las partes. a) Obligaciones del titular. b) Obligaciones de la entidad. F) Duración. Formulario de contrato de gestión de derechos de propiedad intelectual. 3. El contrato de edición. A) Concepto, caracteres y naturaleza. B) Forma y perfección; interpretación. C) Sujetos. D) Objeto: la obra. E) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) La cesión de derechos de autor. b) Otras obligaciones del autor. a') Entregar al editor en debida forma para su reproducción y dentro del plazo convenido la obra objeto de la edición. b') Responder ante el editor de la autoría y originalidad de la obra y del ejercicio pacífico de los derechos que le hubiese cedido. c') Corregir las pruebas de la tirada, salvo pacto en contrario. c) Obligaciones del editor. a') Reproducir la obra en la forma convenida, sin introducir ninguna modificación que el autor no haya consentido y haciendo constar en los ejemplares el nombre, firma o signo que lo identifique. b') Someter las pruebas de tirada al autor, salvo pacto en contrario. c') Proceder a la distribución de la obra en el plazo y condiciones estipulados. d') Asegurar a la obra una explotación continua y una difusión comercial conforme a los usos habituales en el sector profesional de la edición. e') Satisfacer al autor la remuneración estipulada y, cuando ésta sea proporcional, al menos una vez cada año, la oportuna liquidación, de cuyo contenido le rendirá cuentas. f) Restituir al autor el original de la obra, objeto de la edición, una vez finalizadas las operaciones de impresión y tirada de la misma. F) Duración. Formulario de contrato de edición. 4. El contrato de edición musical. A) Concepto y caracteres. B) Forma y perfección. C) Sujetos. a) El autor o su derechohabiente. b) El editor musical. D) Objeto. E) Derechos y obligaciones de las partes. a) Obligación del editor de proceder a la distribución de la obra en el plazo y condiciones estipuladas. b) Obligación del editor de asegurar a la obra una explotación normal de la obra. F) Duración. G) El editor musical y la gestión colectiva. Formulario de contrato de edición musical. 5. El contrato de exposición. A) Concepto, caracteres y naturaleza. B) Forma y perfección; interpretación. C) Sujetos. a) El titular del derecho de autor. a') Relevancia del derecho de exposición y del de divulgación de la obra. b') Propiedad del ejemplar y titularidad de los

derechos de autor. c') Derechos morales y exposición de la obra. b) El titular de derechos reales sobre el objeto expuesto. c) El organizador. D) Objeto. E) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) Obligaciones a cargo del titular de derechos de autor o similares. La cesión de derechos de autor. b) Obligaciones a cargo del propietario. a') Obligación de entrega. b') Obligación de garantía. c') El abono de los gastos extraordinarios para la conservación de la cosa. c) Obligaciones del organizador. a') Exposición en los términos pactados. b) Conservación y devolución de la cosa. c') Otras posibles obligaciones. F) Duración. Formulario de contrato de exposición. 6. El contrato de representación teatral y ejecución musical. A) Concepto y caracteres. B) Forma y perfección. C) Sujetos. D) Objeto. E) Derechos y obligaciones de las partes. a) Obligación del autor o derechohabiente. b) Obligaciones del cesionario y ejecución del contrato. F) Duración. G) El contrato de representación teatral/ejecución musical y la gestión colectiva. Formulario de contrato de representación teatral y ejecución musical. 7. Los contratos de producción y transformación audiovisual. A) Concepto y caracteres. B) Forma y perfección. C) Sujetos. a) Los autores de la obra audiovisual o de obras preexistentes incorporadas a ella. b) El productor audiovisual. D) Objeto. a) Alcance de la presunción de cesión en el contrato de producción audiovisual. b) Alcance de la presunción de cesión en el contrato de transformación de obra preexistente. E) Derechos y obligaciones de las partes. a) Obligaciones del productor. b) Obligaciones del autor o derechohabiente. F) Duración. G) Sistema de remuneración de los autores audiovisuales. H) Modulación del derecho moral de los autores de obras audiovisuales. Formulario de contrato de producción audiovisual. Formulario de contrato de transformación audiovisual. 8. El contrato de producción fonográfica. A) Concepto y caracteres. B) Forma y perfección. C) Sujetos. a) El autor, el editor musical o la entidad de gestión. b) El productor fonográfico. D) Objeto. E) Derechos y obligaciones de las partes. F) Duración. Formulario de contrato de producción fonográfica. 9. El contrato de producción artística. A) Concepto y caracteres. B) Forma y perfección. C) Sujetos. a) El artista. b) El productor. D) Objeto. E) Derechos y obligaciones de las partes. F) Duración. Formulario de contrato de [prestación de servicios artísticos y] producción fonográfica. 10. El contrato de licencia de uso de programas de ordenador. A) Concepto y caracteres. B) Forma y perfección. C) Sujetos. a) El licenciante. b) El usuario legítimo. D) Objeto. E) Derechos y obligaciones de las partes. F) Duración. Formulario de contrato de licencia de uso de programas de ordenador. II. Contratos sobre propiedad industrial (GERMÁN BERCOVITZ ÁLVAREZ, RAÚL BERCOVITZ ÁLVAREZ). 1. Creaciones industriales. A) Cesión de patentes y otras creaciones industriales. a) Introducción. b) Concepto, caracteres y naturaleza. c) Forma y perfección. d) Sujetos y objeto. a') Sujetos. b') Objeto. e) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a') Obligaciones del cedente. i) Entrega. ii) Garantía o saneamiento. iii) Buena fe. b') Obligaciones del cesionario. f) Supuestos especiales. Formulario de contrato de cesión de patente. B) Licencia de patentes y otras creaciones industriales. a) Introducción. b) Concepto, caracteres y naturaleza. a') Concepto. b') Naturaleza jurídica y caracteres. c) Forma y perfección. d) Sujetos y objeto. a') Sujetos. b') Objeto y duración. e) Clases. a') Contractuales o voluntarias. b') Obligatorias. i) Obligación de explotar. ii) Supuestos. iii) Procedimiento de concesión. iv) Régimen. c') De pleno derecho. d') Sublicencias. f) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a') Obligaciones del licenciante. b') Obligaciones del licenciatario. c') Publicidad registral y eficacia frente a terceros. g) Extinción. h) Otras cuestiones (supuestos especiales). a') Cesión del contrato. b') Enajenación del derecho licenciado. c') Defensa de la competencia. Formulario de contrato de licencia de patente. C) El contrato de licencia de marca. a) Concepto, caracteres y naturaleza. b) Forma y perfección; interpretación. c) Sujetos. d) Objeto. e) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a') Derechos de licenciatario: el uso de la marca como derecho y como obligación. b') Derechos del licenciante: remuneración; y control del uso de la marca. c') El derecho a defender la marca licenciada frente a terceros. f) Duración. g) Obligaciones con ocasión de la extinción del contrato. Formulario de contrato de licencia de marca. 2. Signos distintivos. A) La cesión de la marca. a) Concepto, caracteres y naturaleza. b) Forma y perfección; interpretación. c) Sujetos. d) Objeto. e) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. f) Duración. Formulario de contrato de cesión de marca. B) El contrato de licencia de know how. a) Concepto, caracteres y naturaleza. b) Forma y perfección; interpretación. c) Sujetos. d) Objeto. e) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a') Obligaciones del licenciante. b') Obligaciones del licenciatario. c') Otras posibles obligaciones. f) Duración. g) Obligaciones con ocasión de la extinción del contrato. Formulario de contrato de licencia de know how. III. Otros: cesión de derechos de imagen y bienes de la personalidad. Merchandising (GERMÁN BERCOVITZ ÁLVAREZ). 1. El contrato de cesión de derechos de imagen o similares (nombre, derechos de la personalidad). A) Introducción. B) Concepto, caracteres y naturaleza. C) Forma y perfección; interpretación. D) Sujetos. E) Objeto. F) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. G) Duración. H) Otros temas. Formulario de contrato de cesión de derechos de imagen o similares (nombre, derechos de la personalidad). 2. El contrato de merchandising. A) Concepto, caracteres y naturaleza. B) Forma y perfección; interpretación. C) Sujetos. D) Objeto. a) *Merchandising* de derechos de imagen o derechos de la personalidad. b) *Merchandising* de derecho de propiedad intelectual. c) *Merchandising* de derechos de marca y propiedad intelectual. E) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) Obligaciones del licen-

ciente. b) Obligaciones del licenciario. F) Duración. G) Obligaciones con ocasión de la extinción del contrato. Formulario de contrato de *merchandising*. *Bibliografía*. *Índice de Resoluciones*.

§21. CONTRATOS PUBLICITARIOS

RAFAEL SÁNCHEZ ARISTI (*Profesor Titular de Derecho Civil*)

I. Introducción. 1. La actividad publicitaria. A) Delimitación material del fenómeno publicitario. B) Sujetos implicados en la actividad publicitaria. 2. Régimen jurídico de la publicidad. A) Fundamentos constitucionales. B) Normativa comunitaria. C) Regulación estatal: la LGP de 1988. D) Competencias autonómicas en materia de publicidad. 3. Disposiciones generales sobre la contratación publicitaria. A) Normas supletorias y ámbito de aplicación de las normas sobre contratación publicitaria. B) Definiciones. C) Deberes sobre la presentación al público del mensaje publicitario. D) Derecho del anunciante a controlar la ejecución de la campaña publicitaria. E) Prohibición de cláusulas de modificación de la responsabilidad contractual. F) Cláusulas de garantía del rendimiento económico de la publicidad. 4. Los contratos publicitarios en particular: plan de trabajo. II. El contrato de publicidad. 1. Concepto y caracteres. 2. Forma y perfección. 3. Sujetos. A) El anunciante. B) La agencia de publicidad. 4. Objeto. A) La preparación de la publicidad. B) La programación de la publicidad. C) La creación de la publicidad. D) La ejecución de la publicidad. 5. Derechos y obligaciones de las partes. A) Obligaciones de la agencia. B) Obligaciones del anunciante. 6. Duración y dinámica del contrato. A) Cumplimiento defectuoso del contrato por parte de la agencia. B) Incumplimiento definitivo del contrato por parte de la agencia. C) Incumplimiento y desistimiento por parte del anunciante. Formulario de contrato de publicidad. III. El contrato de difusión publicitaria. 1. Concepto y caracteres. 2. Forma y perfección. 3. Sujetos. A) El anunciante o la agencia. B) El medio de difusión. 4. Objeto. 5. Derechos y obligaciones de las partes. A) Obligaciones del medio. B) Obligaciones del anunciante o agencia. 6. Duración y dinámica del contrato. Formulario de contrato de difusión publicitaria. IV. El contrato de creación publicitaria. 1. Concepto y caracteres. 2. Forma y perfección. 3. Sujetos. A) El anunciante o la agencia. B) La persona física o jurídica encargada de la creación. 4. Objeto. 5. Derechos y obligaciones de las partes. A) Obligaciones de la persona física o jurídica encargada de la creación. B) Obligaciones del anunciante o agencia. 6. Duración y dinámica del contrato. Formulario de contrato de creación publicitaria. V. El contrato de patrocinio. 1. Concepto y caracteres. 2. Forma y perfección. 3. Sujetos. A) El patrocinador. B) El patrocinado. 4. Objeto. A) La ayuda eco-

nómica prestada por el patrocinador. B) La actividad del patrocinado y la publicidad en la que éste colaborará. 5. Derechos y obligaciones de las partes. A) Obligaciones del patrocinador. B) Obligaciones del patrocinado. 6. Duración y dinámica del contrato. Formulario de contrato de patrocinio. VI. Contratos publicitarios atípicos. 1. El contrato de emplazamiento de producto o 'product placement'. 2. El contrato de 'bartering'. *Bibliografía*. *Índice de Resoluciones*.

§22. CONTRATOS TURÍSTICOS, DE ALOJAMIENTO DE PERSONAS Y AVITUALLAMIENTO

MARÍA BALLESTEROS DE LOS RÍOS (*Profesora Titular de Derecho Civil*)

Introducción. I. El contrato de hospedaje. 1. Concepto, caracteres y naturaleza. 2. Sujetos. 3. Derechos y obligaciones de las partes. A) Obligaciones de la empresa de alojamiento. B) Obligaciones del huésped. 4. La responsabilidad del hotelero. Formulario de contrato de hospedaje. II. El contrato de viaje combinado. 1. Concepto, caracteres y naturaleza. 2. Forma y perfección. 3. Sujetos. A) La agencia de viajes. B) El consumidor o usuario. 4. Objeto. A) La prestación del viaje combinado. B) El precio. 5. Derechos y obligaciones de las partes. A) Obligaciones de la agencia de viajes. B) Obligaciones del usuario. 6. Incumplimiento y responsabilidad de las agencias. A) Cumplimiento defectuoso del contrato por parte de la agencia. B) Incumplimiento definitivo del contrato por parte de la agencia. a) La indemnización por los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento definitivo del contrato de viaje. C) Incumplimiento y resolución por parte del usuario. Formulario del contrato de viaje combinado. III. El contrato de gestión hotelera. 1. Concepto, caracteres y naturaleza. 2. Sujetos. 3. Derechos y obligaciones de las partes. A) Obligaciones de la cadena hotelera. B) Obligaciones del titular del hotel gestionado. 4. Duración del contrato. Formulario de contrato de gestión hotelera. IV. El contrato de reserva de alojamiento en régimen de cupo o contingente. 1. Concepto, caracteres y naturaleza. 2. Forma y perfección. 3. Sujetos. A) La agencia de viajes. B) La empresa de alojamiento turístico. 4. Objeto. 5. Derechos y obligaciones de las partes. A) Obligaciones de la agencia de viajes. B) Obligaciones de la empresa de alojamiento. 6. Duración y dinámica del contrato. Formulario de contrato de reserva de alojamiento en régimen de cupo o contingente. V. El contrato de catering o avituallamiento. 1. Concepto, caracteres y naturaleza. 2. Sujetos. 3. Derechos y obligaciones de las partes. A) Obligaciones de la empresa de catering. B) Obligaciones del cliente. 4. Duración del contrato. Formulario de contrato de catering. *Bibliografía*. *Índice de Resoluciones*.

TOMO V

contratos del mercado de valores, contratación bancaria, contratación de transporte y navegación, contratos de seguro

Sección Tercera DE LOS CONTRATOS SECTORIALES

§23. CONTRATACIÓN DEL MERCADO DE VALORES

JAVIER IBÁÑEZ JIMÉNEZ (*Profesor Propio de Derecho Mercantil*)

I. Los contratos del mercado de capitales y su significación en el Derecho mercantil y en el sistema financiero. II. Del modelo latino de regulación estatal de parqué al europeo comunitario de transacción autorreglada electrónica. III. Tipología de los contratos del mercado de valores. 1. Por el mercado de contratación. 2. Por su naturaleza. 3. Por su autonomía funcional. IV. Caracteres generales de la negociación. 1. Subjetivos: mediación profesional forzosa y control de gestión dual (rector y supervisor). 2. Objetivos: instrumentos o valores negociables. 3. Forma: normalización pública. 4. Cumplimiento: prevención del riesgo de contraparte y mitigación del riesgo de precio. **V. La contratación del mercado primario o de emisión: generalidades. VI. El negocio fundamental de emisión como modalidad de oferta pública de venta de valores negociables.** 1. Concepto y caracterización básica en el mercado primario español. 2. Forma y perfección: *iter* emisor. A) Preparación de la oferta pública de suscripción y de la creación de valores. B) Desarrollo: aceptación y liquidación de la compraventa. VII. Negocios complementarios del mercado primario. 1. Colocación de instrumentos emitidos. A) Concepto y definición. B) Naturaleza y distinción de figuras afines. C) Sujetos. Referencia al sindicato colocador. D) Eficacia: obligaciones de colocador y emisor. a) Obligaciones del colocador. b) Obligaciones del emisor. E) Duración. 2. Aseguramiento de emisiones. A) Delimitación conceptual. B) Elementos. Consideración especial del sindicato asegurador. C) Eficacia. D) Duración. 3. Dirección de emisiones. A) Concepto. B) Caracterización y figuras afines. C) Elementos. D) Eficacia: obligaciones de director y emisor. E) Duración. 4. Contrato de evaluación de emisiones o *rating*. A) Concepto, naturaleza y elementos. B) Obligaciones de emi-

sor y agencia. C) Duración. VIII. Contratos del mercado secundario o de negociación: rasgos comunes. **IX. Operaciones ordinarias de mercado oficial.** 1. Compraventas bursátiles: contado, plazo y crédito. A) Compraventa al contado. B) Compraventa a crédito. C) Operaciones a plazo. 2. Compraventas del mercado de Deuda Pública anotada. 3. Contratos de futuros y opciones normalizados o de mercado. 4. Contratos de mercado AIAF. 5. Compraventa en otros mercados secundarios oficiales o regulados de ámbito estatal. X. Operaciones especiales de mercado oficial. 1. Operaciones bursátiles especiales. A) Aplicaciones. B) Tomas de razón. C) Compraventa de instrumentos con cotización suspendida por el ente rector. D) Compraventas de valores cotizados ajenas a la voluntad del vendedor. 2. Operaciones especiales sobre Deuda Pública. 3. Contratos convenidos sobre derivados normalizados. XI. Operaciones fuera de mercado oficial. 1. Caracteres, categorías y régimen. 2. Contratación de participaciones en fondos de inversión, de pensiones y de titulización. 3. Oferta pública de adquisición de valores negociables (OPA). A) Sistema español de OPA obligatoria. B) Procedimiento: preparación, publicación y aceptación. Liquidación de la venta. C) Ofertas especiales: de exclusión, de permuta, para amortizar autocartera. 4. Oferta pública de venta de valores mobiliarios (OPV). A) Generalidades. B) Elementos de la oferta y aproximación a su procedimiento. a) Sujetos. b) Objeto. c) Procedimiento. C) Contratos auxiliares de la OPV: especialidades. a) Relativas al contrato de dirección. b) Relativas a la colocación. c) Relativas al aseguramiento. d) Referidas a otras relaciones jurídicas. XII. Negocios complementarios del mercado secundario. 1. Comisión del mercado de valores y contrato global de servicios de inversión. A) Concepto y naturaleza: distinción del mandato y de la comisión mercantil. B) La comisión bursátil: elementos, eficacia y duración. a) Elementos. b) Eficacia. c) Duración. C) Singularidades de la comisión para negociar Deuda Pública anotada. D) Singularidades de la comisión sobre derivados estándar. 2. Contrato de cuenta corriente del mercado de valores. A) Concepto y naturaleza: cuenta corriente y cuenta de mercado. B) Elementos, contenido y duración. 3. Contrato de depósito y administración de valores. A) Concepto, caracterización y elementos. B)

Obligaciones de depositante y administrador. C) Duración. D) Contrato de depósito y administración de valores. E) Contenidos de los contratos-tipo de custodia y administración de valores. Formulario de contratos-tipo de custodia y administración. 4. Contrato de asesoramiento del mercado de valores. A) Concepto y naturaleza. B) Elementos. C) Eficacia. D) Extinción. E) Contratos-tipo. Formulario de contrato de asesoramiento financiero prestado por empresa de asesoramiento de inversiones. Formulario de contrato de asesoramiento prestado por asesor financiero independiente. 5. Contrato de gestión de carteras. A) Concepto y naturaleza. B) Elementos. C) Obligaciones de cliente y gestor. D) Terminación. E) Contrato-tipo. F) Contenidos del contrato-tipo de gestión de carteras. 6. Préstamo de valores. A) Concepto y caracterización. B) Elementos. C) Contenido y extinción. D) Régimen especial del préstamo de valores para la venta a crédito bursátil. 7. Liquidez, creación de mercado o contrapartida. A) Función económica y modelos contractuales. B) Régimen legal. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§24. CONTRATACIÓN BANCARIA

JUAN MANUEL DE LOS RÍOS SÁNCHEZ (*Profesor Titular de Derecho Mercantil*)

I. Contrato instrumental: la cuenta corriente. 1. Concepto y caracteres. 2. Perfección y forma. 3. Sujetos. 4. Eficacia. 5. Duración. Formulario. **II. Operaciones de pasivo: el depósito.** 1. Concepto y caracteres. 2. Perfección y forma. 3. Eficacia. 4. Duración. Formulario. **III. Operaciones de activo.** 1. El préstamo. A) Concepto y caracteres. B) Perfección y forma. C) Eficacia. D) Duración. E) Especialidades de algunos préstamos bancarios. a) El préstamo con garantía de valores. b) El préstamo hipotecario. Formulario. 2. La apertura de crédito. A) Concepto y caracteres. B) Perfección y forma. C) Eficacia. D) Duración. Formulario. 3. El descuento. A) Concepto y caracteres. B) Perfección y forma. C) Eficacia. D) Duración. Formulario. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§25. CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA NAVEGACIÓN

GERMÁN BERCOVITZ ÁLVAREZ (*Catedrático de Derecho Civil*)

ALBERTO EMPARANZA SOBEJANO (*Profesor Titular de Derecho Mercantil*)

MIGUEL IRIBARREN BLANCO (*Profesor Titular Interino de Derecho Mercantil*)

M^a VICTORIA PETIT LAVALL (*Catedrática de Derecho Mercantil*)

LUIS MANUEL PILONETA ALONSO (*Profesor Titular de Derecho Mercantil*)

IGNACIO QUINTANA CARLO (*Catedrático de Derecho Mercantil*)

I. Contratos de transporte terrestre (IGNACIO QUINTANA CARLO). 1. Introducción. A) Concepto. B) Fuentes. C) Clases de transporte. 2. Transporte por carretera. A) Transporte de mercancías. a) Transporte nacional. a') Introducción y regulación legal. b') Concepto. c') Elementos personales del contrato. d') Forma y prueba del contrato. e') Contenido del contrato. f') Ejecución del contrato. Intervención de las distintas partes. i) Fase de entrega. ii) Fase del transporte propiamente dicho. iii) Fase de llegada de las mercancías a su destino. g') Especial referencia a la entrega y paralización de la carga y al cobro. h') Responsabilidad del transportista: supuestos y extensión. i') Las Juntas Arbitrales del Transporte. j') El Proyecto de Ley de transporte de mercancías por carretera. b) Transporte internacional de mercancías por carretera. B) Transporte de viajeros. a) Transporte nacional. a') Regulación legal. b') Noción. c') Ejecución del contrato. i) El embarque del pasajero. ii) El transporte propiamente dicho. iii) Llegada a destino y desembarque del pasajero. d') Responsabilidad de las partes. b) Transporte internacional de viajeros por carretera. 3. Transporte por ferrocarril. A) Transporte de mercancías por ferrocarril. B) Transporte de viajero. a) Transporte nacional. b) Transporte internacional de viajeros por ferrocarril. 4. Pluralidad de transportistas. A) Transporte sucesivo o combinado. B) Transporte multimodal. a) Transportes multimodales internacionales. 5. Referencia al contrato de mudanza. **II. Contratos marítimos** (ALBERTO EMPARANZA SOBEJANO, LUIS MANUEL PILONETA ALONSO, MIGUEL IRIBARREN BLANCO). 1. Contrato de construcción naval. A) Concepto, naturaleza y régimen aplicable. a) Concepto de contrato de construcción naval. b) Naturaleza jurídica del contrato. c) Régimen aplicable al contrato. B) Forma y perfección del contrato. a) La forma del contrato. b) La perfección del contrato y la adquisición del dominio. C) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) Obligaciones del constructor. a') Obligación de construcción de un buque. b') Obligación de entrega del buque. b) Obligaciones del comitente. a') Aceptación del buque. b') Pago del precio. i) Momento y alcance del pago del precio. ii) Derecho de retención del buque por impago de la obra. D) Responsabilidad del constructor. a) Obligación de saneamiento del buque: la responsabilidad del constructor. b) Obligación de aseguramiento del buque. Formulario Newbuildcon. 2. Contrato de compraventa de buque. A) Concepto y régimen aplicable. B) Forma, perfección del contrato y distribución del riesgo. a) Forma del contrato. b) Perfección del contrato. C) Objeto del contrato. D) Contenido: derechos y obligaciones de las partes. a) Obligaciones del vendedor. a') Obligación de entrega del buque. b') Obligación de saneamiento. b) Obligaciones del comprador. Formulario Demolishcon. Formulario Saleform. 3. El contrato de arrendamiento de buque. A) Concepto, caracteres y naturaleza. B) Forma y perfección; interpretación. C) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) Obligaciones del propietario del buque. b) Obligaciones del arrendatario. D) Extinción del contrato. Formulario

Barecon 2001. Formulario Barecon 89. 4. El contrato de fletamento. A) Concepto, naturaleza y modalidades. a) Concepto. b) Naturaleza del contrato. c) Modalidades de fletamento. B) El contrato de fletamento por viaje. a) Concepto y caracteres. b) Forma y perfección: interpretación. a') La póliza de fletamento. b') El conocimiento de embarque. c') Relación entre póliza de fletamento y conocimiento de embarque. c) Sujetos. a') El fletante. b') El fletador. c') El destinatario. d) Objeto. a') El buque. b') El cargamento. c') El flete. d') El viaje. e) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a') Obligaciones del naviero fletante. i) Obligación de puesta a disposición del buque. – Planteamiento. – Momento de puesta a disposición. – Lugar de puesta a disposición. ii) Obligación de navegabilidad. iii) Obligación de emprender el viaje con prontitud y sin demora. iv) Obligación de seguir la ructa patada. v) Obligación de entrega en destino. b') Obligaciones del fletador. i) La obligación de suministrar el cargamento. ii) La obligación de pagar el flete. – Obligación del pago del fletador o del destinatario. – Determinación y devengo del flete. – Momento del pago. iii) La planta y demoras: los daños por detención. – Concepto de plancha y demora: los daños por detención. – Comienzo y duración del tiempo de plancha. – Cómputo del tiempo de plancha. – Régimen de las demoras. f) Duración del contrato: causas de extinción. a') Planteamiento. b') Resolución a instancia del fletador. c') Resolución a instancia del fletante. d') Rescisión por supuestos fortuitos. C) El contrato de fletamento por tiempo. a) Noción y caracteres. a') Noción. b') Caracteres. b) Naturaleza jurídica y régimen aplicable. c) Contenido: derechos y obligaciones de las partes. a') Obligaciones del fletante. i) Obligación de puesta a disposición del buque en estado de navegabilidad. ii) Obligación de mantener el buque en buen estado. iii) Obligación de realizar los viajes. b') Obligaciones del fletador. i) Pago del flete. ii) Suspensión del devengo del flete. iii) Garantías del flete. c') La utilización del buque por el fletador: i) La cláusula de empleo. ii) Límites al empleo del buque. d) Duración y causas de extinción del contrato. Formulario Gengon. Formulario Balttime. Formulario Gentime. Formulario Nype 93. 5. Contrato de transporte marítimo de mercancías en régimen de conocimiento de embarque. A) Concepto, caracteres y naturaleza. a) Concepto. b) Naturaleza. B) Régimen legal aplicable. a) Regulación interna del contrato de transporte marítimo. b) Regulación internacional del contrato de transporte marítimo. a') El Convenio de Bruselas de 1924. b') La incorporación del Convenio de Bruselas en nuestro ordenamiento: la Ley de Transporte Marítimo internacional de 22 de diciembre de 1949. c') Situación actual y perspectivas de reforma. C) Forma y perfección: interpretación. a) El carácter consensual del contrato de transporte marítimo. b) La emisión del conocimiento como presupuesto de aplicación del Convenio de Bruselas. c) Contenido del conocimiento de embarque. d) Funciones del conocimiento de embarque. a) Función probatoria. b) Función contractual. c) Función representativa. e) Otros documentos de transporte: los seawaybills. D) Sujetos. a) El porteador. a') La noción de porteador marítimo. i) El criterio contractual. ii) El criterio de la realización efectiva. b') Problemas en la identificación del porteador marítimo. c') La invalidez de las cláusulas de identificación del porteador marítimo. d') El consignatario del buque como porteador: la reciente deriva jurisprudencial. i) Noción y régimen legal aplicable. ii) Interpretación jurisprudencial de su regulación jurídica. iii) Situación jurisprudencial actual tras la promulgación de la STS 20.12.2006. b) El cargador. c) El destinatario. E) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) Obligaciones del cargador. b) Obligaciones del porteador marítimo. a') Obligación de navegabilidad. b') Obligación de cuidar de la operación de carga, descarga, estiba y desestiba. c') Obligación de transporte y entrega de las mercancías al destinatario. F) Responsabilidad del porteador marítimo. a) Planteamiento general. b) Fundamento de la responsabilidad del porteador. c) Supuestos y alcance de la responsabilidad del porteador. d) Los llamados "casos exceptuados". G) Limitación de la responsabilidad del porteador. a) Límite resarcitorio y valor declarado. b) Cuantía del límite resarcitorio. c) Pérdida del derecho al límite resarcitorio. H) Ejercicio y plazo de las acciones de reclamación. a) La formulación de las protestas en destino. a') Significado y alcance. b') Pérdidas o daños manifiestos de las mercancías. c') Pérdidas o daños no manifiestos de las mercancías. b) El plazo del ejercicio de la acción de reclamación. Formulario Congenbill 1994. Formulario Conlinebill 2000. Formulario Genwaybill. 6. Contrato de pasaje. A) Concepto, naturaleza y caracteres. B) Régimen jurídico. C) Sujetos. a) Transportista. b) Contratante y pasajero. c) Consumidor y usuario de transportes. d) Intermediario de transportes. D) Perfección y forma. a) Carácter consensual. b) Formalización por escrito. El billete de pasaje. c) Reserva de plazas. d) Formalización electrónica. e) Condiciones generales. E) Objeto. a) *Facio ut des.* b) Prestación de transportar. c) Dinero. F) Contenido y eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) Obligaciones del transportista. a') Ejecutar el transporte. b') Servicios complementarios. c') Seguro obligatorio de accidentes. d') Transporte de equipajes. e') Ejecución por medio de otros. b) Obligaciones a cargo del contratante del transporte y del pasajero. a') Pago del precio del pasaje. b') Consecuencias de la renuncia al transporte. c') Comportamiento del pasajero. d') Deberes relativos al equipaje. G) Vigencia y extinción del contrato. a) Contrato de tracto sucesivo. b) Suspensión e interrupción del transporte. H) Incumplimiento y responsabilidad. a) Situaciones de Incumplimiento. b) Régimen de la responsabilidad contractual. 7. Contrato de remolque. A) Concepto y modalidades. B) Regulación. C) Forma y perfección. D) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) Remolque maniobra. b) Remolque transporte. c) Respon-

sabilidad por incumplimiento. Daños personales y materiales. E) Responsabilidad frente a terceros. F) El remolque de fortuna o extraordinario. 8. El contrato de practica. A) Concepto, caracteres y naturaleza. a) Antecedentes y régimen jurídico vigente. b) Concepto: el practica como servicio portuario obligatorio. a') Practica como servicio portuario. b') Servicio portuario obligatorio. c) Naturaleza jurídica. B) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) Obligaciones del práctico. a') Obligación de asesoramiento al capitán de las maniobras adecuadas. b') Obligación de aconsejar la no realización de maniobras arriesgadas. b) Obligaciones del naviero. C) La responsabilidad del práctico. a) La responsabilidad civil del práctico. b) La limitación de responsabilidad del práctico. c) La responsabilidad subsidiaria de la Administración Portuaria en el servicio de practica. d) La responsabilidad del naviero por la actuación del práctico. a') Reclamación de naturaleza contractual. b') Reclamación de naturaleza extracontractual. 9. Contrato de carga y descarga. A) Concepto y naturaleza. a) Antecedentes y significación actual. b) La noción de operaciones de carga y descarga: su doble régimen normativo. c) Naturaleza jurídica del contrato de carga y descarga. B) Régimen legal aplicable. a) Ausencia de regulación expresa. b) Propuesta de regulación internacional de las operaciones de carga y descarga. C) Derechos y obligaciones de las partes. a) Obligaciones de la empresa de carga y descarga. a') Cuando no forma parte de la prestación contractual de transporte. b') Cuando forma parte de la prestación contractual de transporte. b) Derechos de la empresa de carga y descarga. D) Acciones de responsabilidad surgidas del contrato. a) Reclamación por el contratante contra la empresa de carga y descarga. b) Reclamación por un sujeto no contratante contra la empresa de carga y descarga. Formulario Eurosal Terminal Contract. 10. Seguro marítimo. A) Concepto y modalidades de seguro marítimo. B) Régimen jurídico del seguro marítimo: fuentes. C) Conclusión del contrato y deberes secundarios. a) Existencia del riesgo. Seguro de riesgos ficticios. b) Deber de declaración precontractual. c) Conclusión por cuenta propia o ajena. d) Póliza flotante. D) Riesgos cubiertos. a) El principio de universalidad de los riesgos. b) Riesgos excluidos. a') Dolo y negligencia del asegurado. b') Dolo y negligencia de sus dependientes. Baratería de patrón. c') Vicio propio de las cosas. E) Contenido del contrato. a) Pago de la prima. b) Cargas o deberes secundarios del asegurado. a') Deber de comunicar las circunstancias que agraven el riesgo. b') Deber de comunicar la producción del siniestro. c') Deber de salvamento. F) Liquidación del daño y pago de la indemnización. a) Pólizas estimadas. b) Seguro múltiple. c) Procedimientos de liquidación del daño. a') Acción de avería. b') Acción de abandono. G) El seguro de responsabilidad civil. **III. Contratos sobre la navegación aérea** (M^a VICTORIA PETIT LAVALL y GERMÁN BERCOVITZ ÁLVAREZ). 1. El contrato de transporte aéreo de mercancías. A) Concepto, caracteres y naturaleza. B) Forma y perfección del contrato. a) Los documentos del contrato: la carta de porte aéreo. Formulario carta de porte aéreo. b) La perfección del contrato. C) Los sujetos y el objeto del contrato. a) Los sujetos del contrato: el expedidor y la compañía aérea. b) El objeto del contrato: el transporte de mercancías. D) El contenido del contrato: obligaciones y derechos de las partes. a) Obligaciones y derechos del expedidor. b) Obligaciones y derechos de la compañía aérea. E) La responsabilidad de las compañías aéreas en el transporte de mercancías. a) El régimen de responsabilidad en el Convenio de Montreal. b) La modificación del régimen de responsabilidad por las compañías aéreas. c) Los supuestos de responsabilidad ilimitada del Convenio de Montreal. d) La responsabilidad del transportista de hecho. e) El régimen de responsabilidad de la Ley de Navegación Aérea. F) Las lagunas de los convenios internacionales sobre transporte aéreo internacional y de la Ley de Navegación Aérea. Formulario de condiciones del contrato. 2. El contrato de transporte aéreo de pasajeros. A) Concepto, caracteres y naturaleza. B) Forma y perfección; interpretación. C) Sujetos. D) Objeto. E) Eficacia: derechos y obligaciones de las partes. a) Derechos y obligaciones establecidos en normas imperativas del ordenamiento vigente. a') La realización efectiva y adecuada del transporte. Derechos de las pasajeros en caso de denegación del embarque, cancelación, retraso o cambio de clase. El Reglamento CE n° 261/2004. i) Derechos en caso de denegación de embarque. ii) Derechos en caso de cancelación del vuelo. iii) Derecho en caso de retraso. iv) Derechos en caso de cambio de clase. b') Obligación de seguridad (mantener indemne al pasajero). c') Deberes de asistencia en determinados casos. d') Realización efectiva y adecuada del transporte del equipaje del pasajero y custodia y entrega del mismo. b) Derechos y obligaciones establecidos en las condiciones generales del transportista. Su posible carácter abusivo. F) Duración. Formulario condiciones generales de transportes. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*

§26. CONTRATOS DE SEGURO

ABEL B. VEIGA COPO (Profesor Propio de Derecho Mercantil)

PARTE PRIMERA. I. Concepto y caracteres del contrato de seguro. 1. Concepto de contrato de seguro. Unicidad o dualidad teórica. Una discusión estéril. 2. Caracteres del contrato de seguro. II. Elementos del contrato de seguro. 1. Partes y elemento subjetivo del contrato de seguro. 2. El riesgo, ¿causa del contrato de seguro? 3. Riesgo asegurado y riesgo excluido. 4. Exclusiones de cobertura. 5. El interés, ¿objeto del contrato de seguro? 6. La disociación entre interés y suma asegurada. De la plenitud del seguro a la situación de infraseguro y concurrencia de seguros. 7. Pólizas tasadas o estimadas. 8. Los Seguros cumulativos, los coaseguros y la concurrencia de aseguradoras. 9. La perfección del contrato de seguro. Póliza y condicionado escrito vs. telemática. La consensualidad frente al rigor formalista. A) La oferta y la aceptación. El papel del condicionado. a) De la invitación a contratar a la solicitud del seguro. b) La proposición de seguro. c) La aceptación. B) La perfección del contrato de seguro. a) El Derecho de desistimiento. 10. La aceptación de una oferta que incorpora condiciones generales. A) La peculiaridad de las cláusulas limitativas de derecho. B) Las cláusulas lesivas en el contrato de seguro. a) La incidencia de la nulidad parcial de la cláusula lesiva. b) La nulidad total de la cláusula lesiva. C) Las cláusulas de incontestabilidad, también llamadas de indisputabilidad. 11. De la concreción, la claridad y la sencillez en la redacción del clausulado a la interpretación del contrato. A) La obligación de hablar claro, principio y dilema. B) La búsqueda de la simplicidad. C) La comprensibilidad, principio y fin. D) La transparencia. E) La claridad y sencillez. F) La concreción. 12. La interpretación de las condiciones generales. A) ¿Nulidad o interpretación de una cláusula no clara e imprecisa? B) La búsqueda de la intención común, ¿mito o realidad? C) La labor interpretativa. D) ¿Qué reglas interpretativas se aplican a un condicionado de seguro? E) Las reglas interpretativas cuando el contrato integra condiciones. F) La regla de la prevalencia. G) La regla contra proferentem. H) Los requisitos de la regla contra proferentem. I) Otras reglas interpretativas menores. 13. La forma del contrato de seguro. Una discusión estéril. 14. El contenido documental de la póliza y sus funciones. Contenido mínimo y póliza flotante vs. declaración de alimento. 15. Las funciones de la póliza. 16. El contenido mínimo del artículo 8 de la LCS. A) Identificación de las partes. B) El concepto en el cual se asegura. C) El riesgo cubierto y el objeto asegurado. D) La suma asegurada. E) El importe y vencimiento de las primas. F) La duración del contrato de seguro. G) Los intermediarios del contrato de seguro. 17. Otras menciones de la póliza. 18. Especial referencia a la póliza de seguro marítimo. 19. El condicionado como parte aneja a la póliza. A) La necesidad de ciertos controles. B) La actitud pasiva del tomador-asegurado. C) Clases o tipología de condiciones. D) Las condiciones generales. E) Las condiciones particulares. 20. La eficacia obligatoria del contrato de seguro. A) Obligaciones del tomador. a) El deber de declarar el riesgo. B) El pago de la prima. C) Otros deberes del tomador del seguro. Actuaciones positivas, deberes negativos. Deberes ex ante siniestro, deberes ex post siniestro. D) Obligaciones del asegurador. a) La indemnización del daño. b) La determinación de la indemnización y su cumplimiento. E) Duración y prescripción de contrato y acciones. F) Normas de Derecho Internacional Privado (artículos 107 y 108 LCS). **PARTE SEGUNDA. I. El contrato de seguro: modalidades o tipos de seguro.** 1. Parámetros de clasificación. II. Seguros contra daños. 1. Delimitación conceptual y tipología más extendida. 2. Regulación específica de los seguros de daños. 3. Valoración del daño y liquidación en los seguros contra daños. 4. Seguro contra incendios. 5. Seguro contra el robo. 6. Seguro de transporte terrestre. 7. Seguro de responsabilidad civil. A) La acción directa del tercero perjudicado en los seguros de responsabilidad civil, ¿qué sucede con el riesgo y el papel del perjudicado? B) Las cláusulas claim made y su incidencia en el contrato. 8. Seguros que resultan obligatorios dentro del genérico de responsabilidad civil. A) Seguro obligatorio de automóviles. B) Seguro obligatorio de embarcaciones. C) Seguros de edificación o de la construcción. 9. Seguro de crédito. 10. Seguro de caución. 11. Seguro de lucro cesante. 12. Seguro de defensa jurídica. **II. Seguros de personas.** 1. Introducción, perfiles y configuración. 2. Seguro de vida. A) Concepto de vida. B) Clases de seguros de vida. C) Rasgos distintivos de los seguros de vida. 3. Seguro de accidentes. 4. El seguro de enfermedad y el seguro de asistencia sanitaria. A) El seguro de enfermedad. B) El seguro de asistencia sanitaria. 5. Seguro de dependencia. 6. Seguro de decesos. *Bibliografía. Índice de Resoluciones.*